



**RESPETO Y
JUSTICIA**

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

RESPETO Y
JUSTICIA



**TERCER INFORME
DE GOBIERNO**

Eje 3

Respeto y Justicia

El sentido principal del Eje Respeto y Justicia tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.¹

En los últimos años, el acelerado crecimiento poblacional y el debilitamiento creciente de las condiciones de vida de la población, han generado diversidad de problemas sociales que impactan en la seguridad pública; tal es el caso de la violencia intrafamiliar, el robo a transeúntes y casa habitación, el alcoholismo y la drogadicción son solo algunos ejemplos de conflictos que impactan negativamente en la seguridad pública. Adicional a lo anterior el problema de la inseguridad se ve acrecentado por la insuficiencia y a veces incapacidad de los encargados de la seguridad y procuración de justicia. Una parte importante de los cuerpos de seguridad pública no han recibido la capacitación apropiada y carecen de las herramientas necesarias para enfrentar con efectividad a los delincuentes. En materia de procuración de justicia, a pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, han quedado una gran cantidad de delitos sin sancionar.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Procuración expedita de justicia; Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos y Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana².

Así mismo, las acciones de este eje se avocan al cumplimiento de ocho objetivos estratégicos marcados en el PED³³, mismos que tocan los temas de: mantener la gobernabilidad del estado y la interlocución de todos los poderes; la garantía de la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios; contar con sistemas efectivos para la prevención del delito; mejorar la procuración de la justicia para hacerla accesible; asegurar la legalidad de los procesos jurídica y fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.

El eje Respeto y Justicia cuenta con un indicador de Impacto, 56 indicadores claves y 20 secundarios, mismos que están distribuidos en 5 programas y 23 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
12	Procuración de Justicia	20	
13	Protección Civil	7	9
14	Seguridad Pública	10	1
15	Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	12	10
16	Impulso al Desarrollo Democrático	7	

1 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60

2 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61

3 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 244

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del Estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son:

INDICADOR: Percepción de inseguridad.

Descripción

Este indicador muestra el porcentaje de la población que se siente insegura en su estado.

Percepción de Inseguridad					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25.59	52.59	50	55	48	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje (s)					

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad.

Nota: Los valores reportados son con base en los estudios realizados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, (ICESI). Para el valor actual se desprende del documento Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6) 2009, cuyos datos se levantaron en junio de 2008. La próxima publicación se realizará en agosto del 2010. En las dos últimas encuestas la percepción de inseguridad pasó de 50% a 55% en Jalisco mientras el promedio nacional pasó de 59% a 65%.

PROGRAMA 12

Procuración de Justicia

Este programa se centra en la procuración de justicia, misma que "parte de la investigación del delito y persecución de delincuentes, los procesos deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Sus ámbitos incluyen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal. Sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya en la población a mejorar sus condiciones de vida y un entorno propicio para su desarrollo." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 12.1** Administración, procuración e impartición de justicia.
- 12.2** Justicia y equidad laboral.
- 12.3** Arbitraje médico.
- 12.4** Justicia fiscal.
- 12.5** Juicios orales y medios alternativos.
- 12.6** Combate a la violencia hacia la familia.

SUBPROGRAMA 12.1

Administración, procuración e impartición de justicia

Este subprograma busca transformar gradualmente el sistema de Justicia hacia uno de carácter acusatorio con la preeminencia de la oralidad en su desarrollo, promoviendo la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado además de ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos, promover la cultura de denuncia entre la población, impulsando la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.

Acciones y Logros

No obstante la tendencia nacional en el robo de vehículos, en la ZMG, se redujo la incidencia de este delito en un 15.2% lo que equivale a 876 automotores menos que en el año 2008.

Atendiendo los requerimientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y después de realizar las adecuaciones a la normatividad de la Procuraduría de Justicia y fortalecimiento correspondiente, se creó el 15 de agosto la Unidad

Especializada en el Combate al Secuestro en el Estado. Como consecuencia de la experiencia y liderazgo que a nivel nacional tiene la unidad especializada en el combate al secuestro de Jalisco, se logró una efectividad del 75% en la resolución de dichos asuntos.

En el rubro de Homicidios Intencionales se ha logrado una efectividad en las investigaciones del 90.6% en la ZMG de tales eventos, gracias a que se cuenta con un grupo

especializado en este tema en la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado.

Apoyamos a autoridades Federales a través de las labores realizadas por la Subprocuraduría "E" de la Procuraduría General de Justicia, de apoyo a delitos federales, realizándose operativos en colaboración con otras autoridades en el tema de piratería incautándose 90 toneladas de prendas de vestir y 12 vehículos extranjeros; mientras en cuanto a lucha contra el contrabando se realizaron 14 operativos, contribuyendo así a la protección de la industria jalisciense.

Con el objeto de cubrir debidamente las necesidades de la actividad Ministerial, se dotaron de 197 nuevos vehículos automotores al personal operativo e integrador de la PGJEJ, lo que representa un 347.73% más que en 2008.

En este 2009, se incrementó en un 449% la Adquisición de Equipamiento y Armamento con relación al año anterior, adquiriéndose 5,396 entre armas y equipamiento, contra 1,202 que se adquirieron en 2008, esto para hacer frente a la delincuencia.

Creamos un escuadrón de Policías Investigadores motorizados de reacción Inmediata a quienes se dotaron con 15 motocicletas de alto cilindraje para el efectivo desempeño de sus actividades.

Incorporamos el mayor número de plazas en la historia de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 431 plazas, la mayoría de categoría de policía investigador para reforzar el trabajo que se realiza principalmente en las delegaciones regionales, así como en la Subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales.

Dentro de los compromisos que se generaron por la presente Administración para con el personal de la Procuraduría, se logró la homologación de las plazas de 336 policías investigadores que tenían la categoría "C" para pasar a "B".

Debido a la tendencia que se tiene a nivel nacional de aumento del índice delictivo de robo de vehículos particulares, la

Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con las corporaciones de seguridad de la Zona Metropolitana implementó como medida preventiva la campaña "AUTO PROTEGIDO, VALE POR DOS", favoreciendo los resultados que se alcanzaron en el decremento de este índice delictivo.

En el tema de transparencia en la última evaluación del 2009 y de conformidad con los nuevos criterios y

lineamientos para evaluar las páginas de Internet del Poder Ejecutivo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco fue evaluada por la Coordinación de Políticas Públicas, obteniendo una calificación de 94, lo que nos posicionó dentro de los tres primeros lugares mejor evaluados en materia de transparencia.

La Procuraduría General de Justicia, como consecuencia de las adecuaciones correspondiente a sus procedimientos, en marzo del 2009 obtuvo la certificación con la norma internacional ISO 9001-2008, mediante la cual fueron calificados los procesos de diversas áreas de la Institución por parte del OCICERT MÉXICO, S.A. DE C.V, quien una vez verificados los procesos conceden la certificación respectiva a la Subprocuraduría "C", Contraloría Interna, Visitaduría General y Coordinación Jurídica.

En el tema de Derechos Humanos, fundamental para calificar la actuación del Ministerio Público, se sensibilizó a todo el personal sobre el tema, se capacitaron a 48 servidores públicos; logrando con ello reducir en un 33.9% las quejas en el 2008 y en un 47.8% respecto a 2007. Se han implementado diversos mecanismos que contribuyen significativamente al respeto a los derechos humanos al personal Ministerial, entre los que destacan el curso sobre "La Contextualización del Protocolo de Estambul" que fue impartido por la Procuraduría General de la República a personal de la Procuraduría de Justicia de la Entidad así como del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En el tema de ataque a la delincuencia organizada se han realizado numerosos operativos por la Procuraduría General de Justicia y otras Instituciones de Seguridad con el fin de erradicar el asentamiento de diversos grupos delictivos, destacando los llevados a cabo en las poblaciones de Tequila y Magdalena en donde se logró la detención de 14 personas, se decomisaron 9 armas largas, 7 armas cortas, 5 granadas de fragmentación y 1,891 tiros de diversos calibres.

Retos

Continuar fortaleciendo las áreas tanto en tecnología como en desarrollo de personal.

Extender la red de telefonía a todos los municipios donde se cuente con agencias del ministerio público.

Certificar más áreas en el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

Renovar el parque vehicular.

Adquirir armamento y equipo operativo.

Modernizar el sistema de radiocomunicación.

INDICADOR: Número de delitos del fuero común**Descripción**

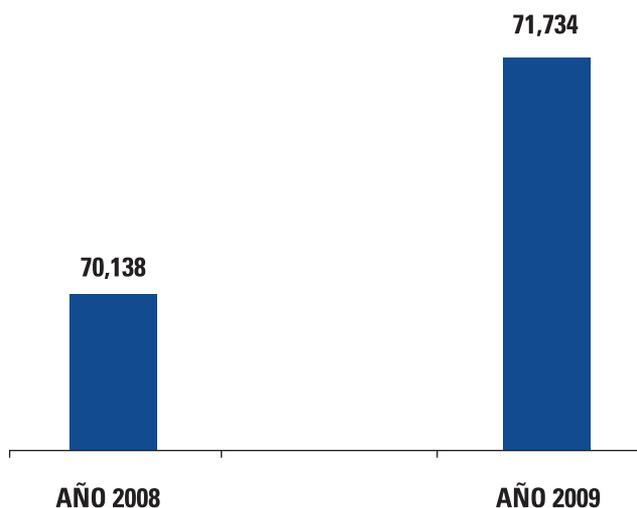
Este indicador se refiere al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado.

Los delitos del fuero común, comprende tres grandes rubros: robo (en carreteras, casas, habitación, ganado, instituciones financieras, negocios, transeúntes, transportistas, vehículos y otros) contra la Integridad física (homicidio doloso, lesiones dolosas, violación y secuestro) y otros.

Percepción de Número de delitos del fuero común							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
72,226	73,662	70,138	21,788	46,906	71,734	70,138	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

INCIDENCIA DELICTIVA TOTAL 2009**INDICADOR: Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes****Descripción**

Este indicador se refiere a los delitos federales por cada 100 mil habitantes. Los delitos federales son aquellos que afectan a la federación o a la nación; estos se encuentran tipificados en el Código Penal Federal y en las Leyes Especiales.

Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
206.5	352.99	262.64	78.47	132.41	193.47	235.32	SEPLAN
Unidad de Medida: Denuncia (s)							

Fuente: Pagina Web oficial PGR/Sistema Institucional de Información Estadística (SIE).

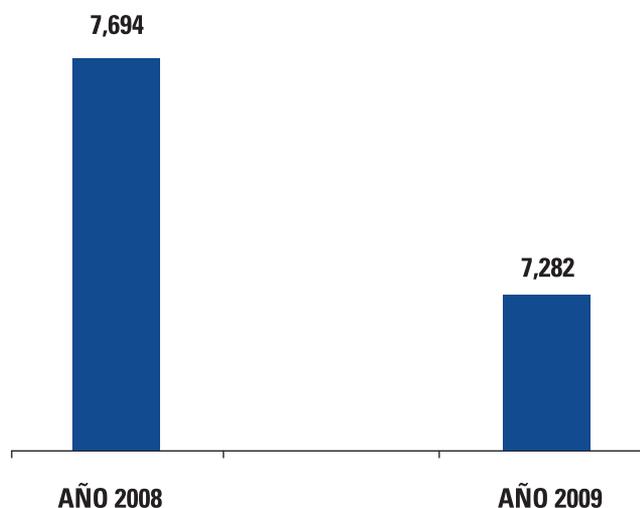
Nota: Índice delictivo por cada 100,000 habitantes con base en las proyecciones de la población 2006-2050-CONAPO. Datos al cierre del 30 de noviembre 2009.

INDICADOR: Número de robos a vehículos particulares**Descripción**

Este indicador muestra el número de robos de vehículos particulares.

Número de robos a vehículos particulares							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,001	6,353	7,694	2,544	4,786	7,282	7,692	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009
Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A VEHICULOS PARTICULARES TOTAL 2009**INDICADOR: Número de robos a vehículos de carga****Descripción**

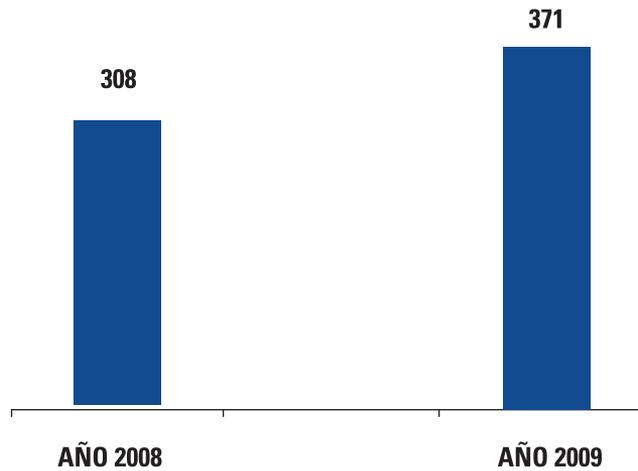
Este indicador muestra el número de robos a vehículos de carga.

Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delinquentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos.

Número de robos a vehículos de carga							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
220	262	308	102	234	371	300	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009
Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A CARGA PESADA TOTAL 2009

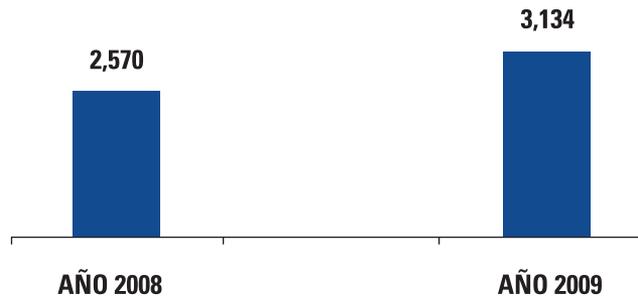


INDICADOR: Número de robos a casa-habitación

Número de robos a casa-habitación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,133	3,576	2,570	726	1,867	3,134	2,570	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

ROBO CASA HABITACIÓN TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a negocios

Descripción

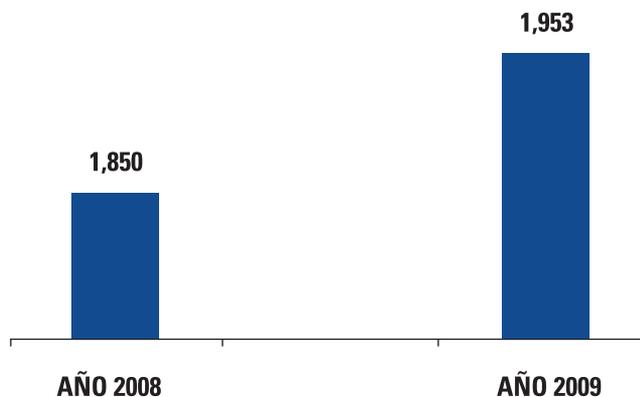
Este indicador exhibe el número de robos a negocios.

Número de robos a negocios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,654	2,778	1,850	565	1,217	1,953	1,850	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A NEGOCIO TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a personas

Descripción

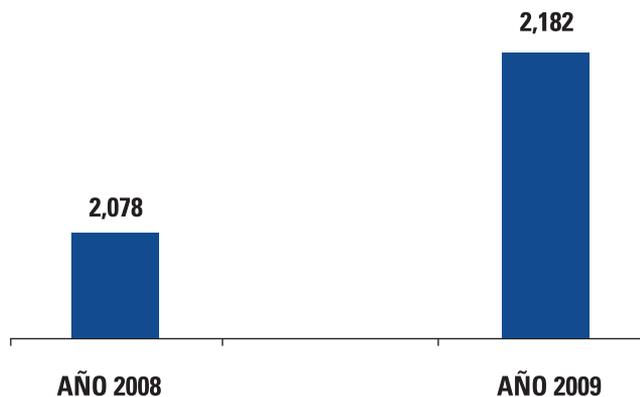
Este indicador muestra el número de robos a personas.

Número de robos a personas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,592	2,563	2,078	625	1,449	2,182	2,078	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A PERSONA TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a bancos

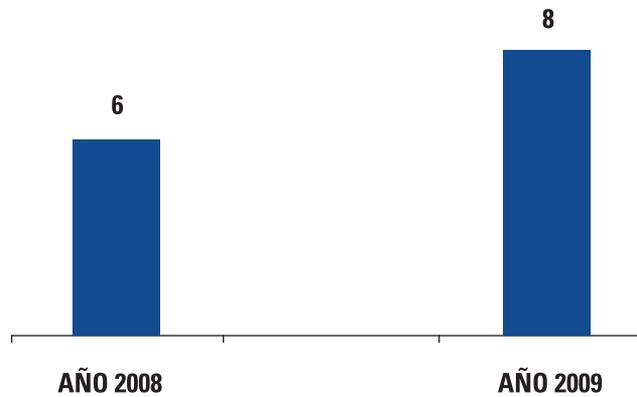
Descripción

Número de robos a bancos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2	5	6	2	4	8	6	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A BANCOS TOTAL 2009



INDICADOR: Número de secuestros

Descripción

Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el Estado.

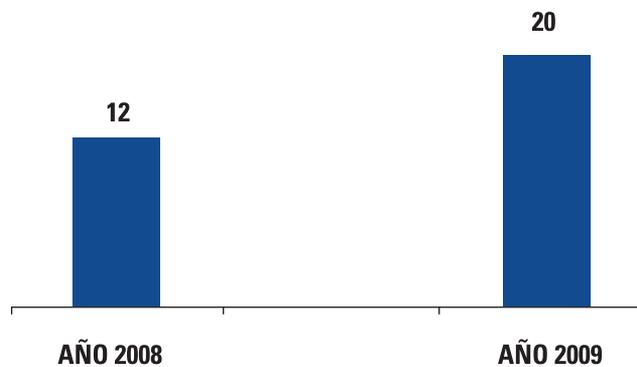
Número de secuestros							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5	15	12	6	8	20	11	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

El valor reportado en la publicación del informe anual del 2008 fue 11, mas al cierre estadístico y por investigación, la cifra final es de 12 secuestros por lo que se modifica en este informe

SECUESTROS TOTAL 2009



INDICADOR: Número de homicidios dolosos

Descripción

Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.

Número de homicidios dolosos

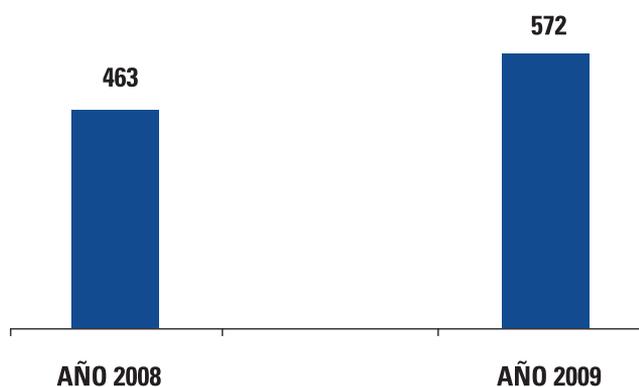
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
425	389	463	162	364	572	420	PGJ

Unidad de Medida: **Averiguaciones Previas**

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

HOMICIDIO DOLOSO TOTAL 2009



INDICADOR: Fraudes

Descripción

Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.

Número de fraudes

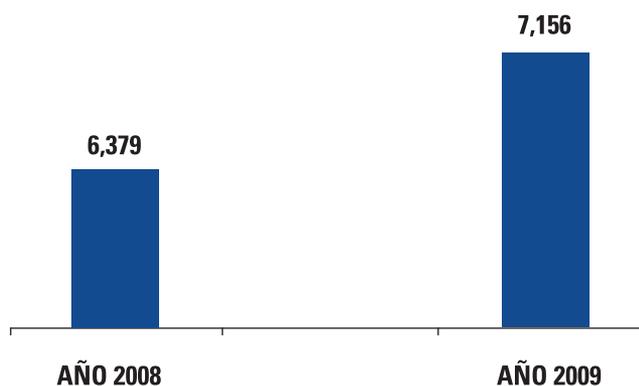
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,504	6,593	6,379	2,111	4,675	7,156	6,379	PGJ

Unidad de Medida: **Averiguaciones Previas**

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

FRAUDE TOTAL 2009



INDICADOR: Extorsión telefónica**Descripción**

Este indicador se refiere al número de Extorsiones que se reportan y fueron realizadas en el Estado vía telefónica.

Extorsión telefónica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	41	70	166	210	PGJ
Unidad de Medida:		Averiguaciones Previas					

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

SUBPROGRAMA 12.2

Justicia y equidad laboral

Este subprograma consiste en mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al Estado para una mejor captación de inversiones nacionales y extranjeras, a través de acciones que den impulso a la industria, el comercio y servicios; y disminuir el número de trabajadores demandantes en conflictos laborales.

Acciones y Logros

Se optimizaron los servicios en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, teniendo actualmente un tiempo de respuesta al usuario de entre 5 y 10 minutos, asimismo, se ha reducido el tiempo en la citación al patrón a 3 tres días, a fin de invitar a las partes a conciliarse y evitar la demanda.

Retos

Implementar foros regionales de asesoría a patrones a fin de que conozcan sus obligaciones laborales y con ello garanticen condiciones de trabajo dignas para sus trabajadores.

INDICADOR: Juicios resueltos de equidad laboral

Descripción

Este indicador se refiere a los juicios laborales individuales resueltos vía jurisdiccional y/o conciliatoria.

Juicios resueltos de equidad laboral							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	9,117	2,707	6,513	10,834	11,683	SYyPS
Unidad de Medida:		Juicio(s)					

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SUBPROGRAMA 12.3

Arbitraje médico

Este subprograma trata de disminuir el tiempo del proceso para la resolución de controversias entre los usuarios y prestadores de servicios de salud y las solicitudes de opiniones técnicas generadas por diversas instituciones, incrementando la participación de expertos de colegios de profesionales de la salud para que colaboren en el proceso de análisis de casos, aunado con el crecimiento de la cobertura de colaboración institucional para la resolución de conflictos médico-paciente.

Acciones y Logros

En cumplimiento de la Ley Estatal de Salud respecto a la difusión, asesoría, protección y defensa de los derechos de usuarios y prestadores de servicios de salud en un marco de absoluta equidad para ambas partes en casos de conflictos suscitados por los procedimientos de atención a la salud, durante 2009 la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), recibió 396 solicitudes de servicio, provenientes en el 91.5 % de habitantes de la ZMG, de las cuales el 16.0 % (64 casos) en menos de 24 horas se resolvieron mediante la gestión telefónica de servicios de atención a las instituciones involucradas, de tal forma que la necesidad de los pacientes fue satisfecha y se evitó que se convirtieran en demandas civiles, denuncias penales o de quejas en la misma Comisión. De las 396 solicitudes de atención, el 53.1 % (209 casos) aportó elementos suficientes para ser considerado como quejas formales contra diferentes prestadores de servicios de salud, por lo que ingresaron a los procedimientos de atención y al término del año se concluyeron totalmente 150 quejas bajo diferentes modalidades, de tal forma que 42 quedan en diferentes

etapas de su manejo para continuar atendándose en el 2010, las cuales se espera concluir en el siguiente periodo anual. La estadística de la CAMEJAL demuestra que es una institución que se limita prácticamente a atender conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud que habitan en seis municipios ya que tan solo el 8.5 % de los casos provienen de los 119 municipios del interior del estado, seguramente motivado por el desconocimiento que tiene esta población de los servicios del arbitraje médico que ofrece el gobierno estatal, es deseable que se implementen las medidas pertinentes para que la difusión adecuada de estos servicios permita su disfrute por todos los jaliscienses.

Retos

Implementar medidas de difusión de las funciones de esta Comisión para que los ciudadanos de los 119 municipios restantes se encuentren en conocimiento de los mecanismos a su alcance para exigir una atención de calidad y buen trato en la prestación de servicios de salud.

INDICADOR: Número de quejas sobre arbitraje médico**Descripción**

Este indicador se refiere al número de quejas recibidas en la Comisión de Arbitraje Médico en un periodo de tiempo determinado. Por las características del proceso que se da para el seguimiento algunas quejas son resueltas en lapso posterior al que se reciben, pudiendo resolverse quejas recibidas en un año posterior.

Número de quejas sobre arbitraje médico							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
388	472	412	66	143	209	371	SSJ
Unidad de Medida: Queja(s)							

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico. Base de datos de demandas. Secretaría de Salud Jalisco. México: 2009

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones.

Relación médico-paciente



El mayor número de quejas se reciben sobre la relación médico-paciente.

Relación enfermera-paciente



La prestación de servicios por el personal de enfermería también suele ser motivo de queja.

SUBPROGRAMA 12.4

Justicia fiscal

Pretende mejorar la procuración de justicia en materia fiscal a través de la profesionalización, mejora constante, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos que desempeñan funciones de fiscalización, haciéndola accesible, profesional, con resultados efectivos para la reducción del índice de evasión fiscal e incrementar el padrón de contribuyentes, adecuando el marco jurídico fiscal del Estado para hacerlo más eficiente y justo.

Acciones y Logros

Se cumplió la meta anual del 75% de contribuyentes cumplidos considerando como base la totalidad de unidades registradas en el padrón vehicular. Se continúan realizando las siguientes acciones: Emisión e impresión de requerimientos. Notificación y requerimiento a contribuyentes omisos en un equivalente al 96% acumulado al tercer cuatrimestre.

Aplicación de descuentos en multas de tenencia, refrendo e infracciones de tránsito.

Retos

Incrementar el porcentaje de contribuyentes cumplidos para el 2010. Depurar el padrón vehicular actual al 100%.

INDICADOR: Porcentaje de contribuyentes cumplidos (no omisos y/o no morosos)

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de contribuyentes cumplidos con respecto del total del padrón de contribuyentes, tomando como base la totalidad de vehículos registrados en el padrón que comprende la recaudación de la tenencia vehicular a si como su refrendo.

Porcentaje de contribuyentes cumplidos (no omisos y/o no morosos)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
65.97	73.95	71	8.66	14.68	75	75	SEFIN
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Ingresos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

Nota: Se considera que se alcanzará la meta del 75% de contribuyentes cumplidos tomando como base la totalidad de vehículos registrados en el padrón.

SUBPROGRAMA 12.5

Juicios orales y medios alternativos

Comprende obtener con base a la participación de los poderes Legislativo y judicial, conseguir la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas para brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho, contando con instalaciones adecuadas donde se desahoguen y ofrezcan servicios profesionales a todos los sectores de la población del Estado.

Acciones y Logros

Se elaboró el proyecto del Código Procedimental Penal para el Estado que regula los juicios orales. Ya fue presentado por el titular del poder Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado en marzo de 2009. Este documento está en proceso de dictaminación en las comisiones del Congreso estatal. Con motivo de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de junio de 2008, se propone transformar totalmente al sistema penal mexicano. La PGJE comenzó a realizar diversos eventos de capacitación tendientes a introducir en el tema al personal de las áreas correspondientes con el objetivo de

irlos adentrando paulatina y organizadamente en cuanto a las reformas introducidas en la Constitución Federal.

Retos

Realizar una vez aprobadas las reformas presentadas por el titular del poder Ejecutivo, las acciones necesarias tendientes a su cumplimiento con el fin de introducir a la PGJE al nuevo sistema procesal acusatorio, así como a las nuevas disposiciones que emanan de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

INDICADOR: Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal

Descripción

Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.

Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	NA	0	477	1,446	810	PGJ

Unidad de Medida: Servidores públicos

Fuente: Instituto de Formación Profesional, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, México 2009

SUBPROGRAMA 12.6

Combate a la violencia hacia la familia

Este subprograma se caracteriza por acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad, mejorando las condiciones de vida mediante la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social, además de reducir el porcentaje de mujeres con respecto del total de las de la entidad agredidas por familiares.

Acciones y Logros

Atender el flagelo de la violencia al interior de las familias, inspira las acciones y logros del gobierno estatal a través del quehacer realizado por los sistemas DIF en el Estado, la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres. El problema social al que se refiere este accionar, tiene un origen cultural, por ello se realiza, en los 125 municipios el concurso de dibujo infantil "Yo Vivo Sin Violencia", en coordinación con el DIF Nacional, haciendo conciencia en los niños que participaron con su imagen y visión de lo que sería el mundo sin violencia. En términos preventivos, se impartieron pláticas y talleres a personas e instituciones interesadas en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Se incrementó la coordinación interinstitucional para la atención integral de las víctimas de este flagelo y sus familiares directos, con apoyos escolares, hospitalarios, sociales, laborales, médicos, así como proporcionar medidas de protección de emergencia a las mujeres violentadas. Durante los meses de marzo a mayo se formó parte de la comisión de supervisión de la atención, gestión y tratamiento de las mujeres protegidas al interior del Centro de Atención a la Mujer y sus Hijos (refugio temporal) dirigido por el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, CEPAVI.

Para ampliar la cobertura y acercar cada vez más a la población a los servicios de prevención, denuncia y atención del maltrato que acontece al interior de los núcleos familiares, se inauguraron cuatro Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), distribuidas en Cuquío, Guadalajara, Tonalá y Tototlán. Esto se logró gracias a la participación conjunta entre los sistemas DIF estatal y municipales y los respectivos Ayuntamientos.

En respuesta al compromiso legal de instituir un sistema único de información en el Estado, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, ha sido diseñado el Sistema de Información

CEPAVI, que al momento está en la etapa de pilotaje en los municipios de Ahualulco de Mercado, Etzatlán y Tototlán. Para la próxima operación de este sistema informático han sido tendidos los puentes de vinculación con la Secretaría de Salud Jalisco, Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia, Instituto Jalisciense de las Mujeres, hospitales civiles y organismos no gubernamentales, actividad de coordinación que continúa. Este registro único permitirá la detección, investigación, atención, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar; aunque debe quedar asentada la necesidad de resolver este problema en diversos ámbitos pues ciertamente son las mujeres las personas más agredidas en su hogar, en el trabajo, en la escuela, en la calle.

Se estableció el Consejo Estatal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, con los instrumentos y mecanismos básicos para la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Desde la aprobación de la ley, el trabajo ha sido permanente en buscar la erradicación de la violencia hacia las mujeres. En el marco de la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres", se realizó la tercera Caminata Por una Vida Libre de Violencia, a la cual asistieron más de 500 personas.

Se llevó a cabo el segundo Diagnóstico de Violencia Jalisco, DiViJal 2009, donde fue medida la violencia en sus diferentes tipos: física, psicológica, económica y sexual. Entre los resultados está: hoy se ha incrementado la denuncia, es decir las mujeres de Jalisco están más dispuestas a defender su derecho a no ser vejadas.

Fue celebrado, el 25 de noviembre, el primer informe de actividades del Consejo Estatal. En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue Instalado el Observatorio Ciudadano de Medios y el Comité Evaluador integrado por diversos medios de comunicación y universidades, entre otros, con la finalidad de que la sociedad

pueda reportar abusos cometidos en contra de las mujeres como: el uso de lenguaje sexista; violencia de género por parte de los medios de comunicación, en el desarrollo de programas; publicidad y otros medios de difusión.

Retos

Impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar con cobertura total en Jalisco. Incrementar la atención desde un enfoque integral a las personas víctimas de violencia intrafamiliar en el Estado con servicios para la salud, de asistencia social, escolares y laborales, entre otros y muy principalmente la protección inmediata a las mujeres y sus hijos en situación de peligro. Profesionalizar los recursos humanos que atienden esta problemática. Incrementar un 25%, respecto al año 2009, los cursos de capacitación especializada del personal encargado de brindar atención a las víctimas del delito de violencia intrafamiliar. Aumentar el

número de participantes en el Diplomado sobre Violencia Intrafamiliar. Sumar esfuerzos de todos los actores públicos involucrados con los temas de prevención y erradicación de violencia de una manera más eficiente y eficaz, con calidad y calidez.

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional eficientes para brindar a las mujeres receptoras de violencia una atención integral más humana. Incrementar los centros de atención. Establecer convenios de colaboración con los sistemas DIF municipales y Ayuntamientos. Iniciar la operación de 4 nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar y consolidar las ya existentes. Crear la casa de emergencia y filtro para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos. Operar plenamente el Sistema de Información CEPAVI, coordinándolo con la base del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (BANAVIM).

Indicador: Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares

Descripción

Este indicador mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido objeto de violencia por parte de sus familiares. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	IJM

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres

Nota: La próxima encuesta ENDIREH se realizará hasta el 2012 según consta en comunicado de INEGI

Combate a la Violencia



Marcha por una vida libre de violencia

Combate a la Violencia



Marcha por una vida libre de violencia

INDICADOR: Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria

Descripción

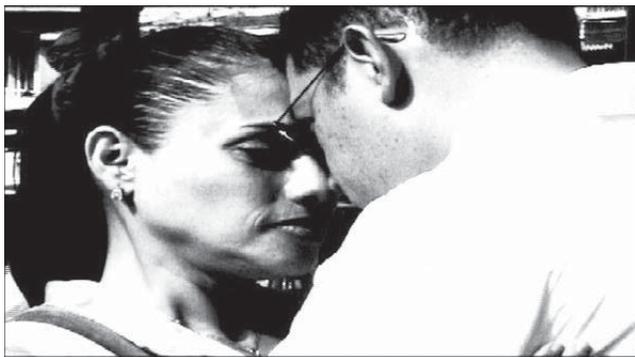
Este indicador se refiere a las situaciones de violencia comunitaria que las mujeres de 15 y más años han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión, hostigamiento, acoso u otras agresiones de carácter sexual en espacios públicos.

Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
48	48	48	48	48	48	48	IJM
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres encuesta DiV.Jal

Nota: La próxima encuesta ENDIREH se realizará hasta el año 2012 según consta en comunicado de INEGI.

Violencia Familiar



Violencia con la pareja

Violencia Comunitaria



Olvido de los viejos

INDICADOR: Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas

Descripción

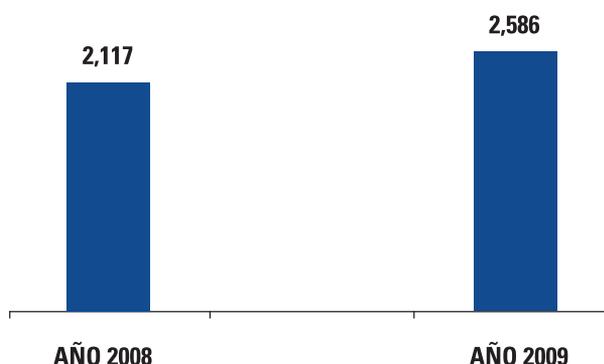
Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física o psicológica o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,001	2,610	2,117	852	1,772	2,586	2,556	PGJ
Unidad de Medida: Denuncia(s)							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TOTAL 2009



Indicador: Número de casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAIVS

Descripción

Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado; tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAIVS. Se entiende por UAIVS a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o municipios colindantes para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAIVS que actualmente operan en el estado.

Número de casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAIVS

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	1,036	1,476	6,501	3,600	DIF

Unidad de Medida: Caso(s)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Protección a la Familia y sistemas DIF municipales (Informe cuatrimestral de atención a la violencia intrafamiliar) y el Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Reporte de población atendida)

Centro de Protección a la Familia, departamento de Atención Jurídica



Unidad de atención a la violencia intrafamiliar. Talpa de Allende



PROGRAMA 13

Protección Civil

El presente programa está focalizado en la Protección Civil. "El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 13.1** Cultura de la prevención.
- 13.2** Atención a desastres.
- 13.3** Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana.
- 13.4** Control fito-zoosanitario.
- 13.5** Control forestal.
- 13.6** Formación de brigadistas.

SUBPROGRAMA 13.1

Cultura de la prevención

Este subprograma comprende el desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social a través de la impartición de cursos de capacitación relacionados a la exposición del peligro, medidas preventivas y actuación en caso de siniestro. Un elemento imprescindible es el impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal con la inclusión del tema de la protección civil en el nivel de educación básica que permita fortalecer las experiencias y aprendizajes previos para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.

Acciones y Logros

Es la cultura de la autoprotección la que permite la disminución del nivel de riesgo aceptable de la población y con ello acrecentar la aceptación así como el desarrollo de actividades que permitan cada vez más su fortalecimiento, es así que durante el año 2009 como parte de las actividades concentradas en el Programa de Capacitación en materia de Protección Civil, se realizaron 2,030 cursos de capacitación impartidos en 125 municipios del Estado de Jalisco de forma teórico-prácticos siguiendo la metodología del método interactivo de enseñanza, así como se impartieron 32 conferencias, actividades dirigidas a los diferentes sectores de la población. De igual manera con la finalidad de poner en práctica lo implementado en materia de la protección civil se participó en la planeación y ejecución de 65 simulacros con hipótesis y escenarios adecuados a los riesgos a los que está expuesta la población en nuestro Estado.

Durante este año, se capacitaron con las actividades descritas a 100,943 personas lo que representa un 101%

más de lo realizado en el año 2008. En las acciones de capacitación se tuvo participación del 75% del sector social, el 10% del sector privado con actividades directamente vinculadas al fortalecimiento de la seguridad en el sector productivo y el 15% correspondió a la capacitación de servidores públicos de los tres niveles de gobierno que tiene como finalidad el fortalecimiento de la seguridad en instalaciones públicas en beneficio de la población usuaria y los trabajadores.

Retos

Para el año 2010, se contempla mantener los niveles de capacitación alcanzados durante 2009 en relación con la cantidad de cursos y talleres que se imparten a los tres sectores de la sociedad y de igual manera mantener la cobertura de municipios en relación a lo trabajado en el año anterior y con ello cubrir los 125 municipios del Estado de Jalisco.

INDICADOR: Número de cursos y talleres de prevención impartidos

Descripción

Este indicador se refiere al resultado por municipio de las actividades de capacitación destinadas al fortalecimiento de la cultura de la autoprotección.

Número de cursos y talleres de prevención impartidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	903	1,007	559	923	2,030	1,030	SEPCJ
Unidad de Medida: Curso(s) y taller(es)							

Fuente: Reporte Trimestral del Programa Operativo Anual (POA), Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Evaluación y Seguimiento

Actividades de Capacitación a través de Conferencias



Conferencia "Fenómeno del Niño y su efectos en Jalisco"

Capacitación Técnica Institucional



Práctica de Combate de Incendio Industrial

Simulacros de Evacuación



Evaluación de Simulacros en el Sector Privado

Cursos y Talleres de Capacitación



Curso de Prevención y Combate de Incendios para Empresas

SUBPROGRAMA 13.2

Atención a desastres

Este subprograma se enfoca en lograr una eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres se requiere un decidido impulso y fortalecimiento de la operación de bases regionales en zonas que de acuerdo a las necesidades se establezcan como prioridad. Así mismo, habrá que avanzar en la investigación de la probabilidad de peligros en centros urbanos así como la incorporación de peligros identificados en los municipios. Se prevé empujar la operación de un centro que permita concentrar los resultados del monitoreo e investigación de fenómenos recurrentes y probables que puedan afectar la entidad. Para lograr lo anterior deberá analizarse y avanzarse en el aumento de equipo humano.

Acciones y Logros

La “Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales” al haber registrado un 17 % menos precipitación que la media anual y aunado a las medidas preventivas implementadas en coordinación con los municipios que habían registrado históricamente el impacto de fenómenos perturbadores de tipo hidrometeorológico, durante 2009 se registraron 30 emergencias de tipo municipal lo que representa una disminución del 80% con respecto a lo experimentado en el año 2008. De las actividades preventivas implementadas para este fin, destaca la instauración de un Centro de Operaciones de Emergencias para la Cuenca del Ahogado durante la temporada de lluvias, lo que permitió el monitoreo permanente de las características de precipitación en la zona, facilitando con ello la regulación de descarga de los embalses y en consecuencia, la disminución del número e intensidad de inundaciones que se registraban de manera cotidiana en los municipios involucrados en la parte baja de la cuenca.

Durante 2009, se realizaron 2,698 acciones de análisis de fenómenos perturbadores, principalmente en el área de sismicidad, actividad volcánica y fenómenos hidrometeorológicos, propiciando la emisión de 36 alertamientos para municipios, así como los correspondientes para las dependencias y organismos involucrados en la prevención y atención de los efectos que causan los fenómenos perturbadores de origen natural.

En este año se concluyó con la instalación del Sistema de Alertamiento Sonoro Masivo para Tsunamis y Ciclones Tropicales, del Sistema de Prevención para Tsunamis en el Estado de Jalisco, instalándose y poniendo en operación los 27 equipos que conforman el sistema de alertamiento sonoro desde las localidades de Barra de Navidad hasta la cabecera municipal de Puerto Vallarta Jalisco, sistema el cual es activado desde un Centro de Control localizado en la

Base Regional Cihuatlán de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

La actualización del Atlas Estatal de Riesgos se ha mantenido mediante acciones de intercambio de información con los municipios de la entidad, por lo que durante 2009 se reforzó la capacitación de operadores municipales del sistema, implementando dos cursos en línea bajo la organización del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Los servidores públicos de 26 municipios participaron en el proceso que busca mantener la información actualizada de manera permanente de los 125 municipios, actualmente y durante 2009 se logró integrar de manera actualizada información de peligros ubicados en 93 municipios del Estado de Jalisco.

En octubre se realizó en el Estado la Reunión Anual del Grupo Asesor Internacional de Grupos de Búsqueda y Rescate de la Organización de las Naciones Unidas (International Search and Rescue Advisory Group, INSARAG) en su capítulo para América, como parte de los trabajos que se realizan en el proceso de acreditación por este organismo al Grupo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR-JALISCO-MEXICO con que cuenta la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos que se fortalece con el esfuerzo de diversos organismos de la entidad, por ello de igual manera en la última semana del mes de noviembre, se efectuó como parte del proceso de certificación ante el organismo rector en la materia para la ONU, el Ejercicio Nacional de Búsqueda y Rescate en el municipio de la Huerta y en el que participaron observadores internacionales de Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y México quienes evaluaron el trabajo del Grupo Jalisco.

En materia de fenómenos antrópicos y emergencias por fenómenos naturales, durante 2009 se ejecutaron 5,911

acciones directamente vinculadas a la prevención y atención de situaciones de emergencia, como apoyo directo a los servicios de emergencia de los municipios, en este tema se resalta la atención de 618 incendios generados en viviendas, vehículos, negocios y zonas agrícolas. De igual manera se han atendido en materia de protección civil 1009 accidentes de medios de transporte, así como 155 emergencias ocasionadas por derrames y o fugas de materiales peligrosos. Durante este periodo, y como parte de la atención integral a las emergencias, se brindó atención prehospitalaria a 1,880 personas.

Retos

Disminuir los efectos adversos que causan los fenómenos perturbadores mediante esquemas de detección temprana de los fenómenos, adecuado alertamiento de la población y eficiente respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil de Jalisco.

Concluir con la instalación del Sistema de Detección de Tsunamis Locales que permitirá fortalecer el Sistema de Prevención ante Tsunamis y Ciclones Tropicales que está siendo instaurado en el Estado de Jalisco.

INDICADOR: Número de situaciones de emergencia por desastres naturales

Descripción

Este indicador muestra las situaciones de emergencia atendidas en los municipios, causadas por la presencia de fenómenos de origen natural.

Número de situaciones de emergencia por desastres naturales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
131	238	150	0	20	30	100	SEPCJ
Unidad de Medida:		Situacion(es) de emergencia					

Fuente: Sistema de Bitácora de Servicios Diarios

Nota: A partir del segundo cuatrimestre de 2009 y conforme avanzó la "Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales" se inicia la presencia de emergencias por fenómenos naturales en el Estado de Jalisco en las cuales se requirió del apoyo a municipios.

Operaciones de Emergencia



Actuación del Grupo Especial de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas.

Fenómenos Hidrometeorológicos



Apoyo en inundaciones en zona urbana.

Actividades de Prevención de Emergencias



Vigilancia de playas mediante guardavidas motorizados.

Atención de Fenómenos Químico - tecnológicos



Combate de incendio en empresas.

SUBPROGRAMA 13.3

Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana

Este subprograma considera la difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores mediante la edición de material informativo y publicación en medios impresos, así como edición de material audiovisual que permita llegar a las diferentes zonas en que habita la población. Será parte importante de este subprograma la implementación de una Semana Estatal de la Protección Civil, evento anual en el cual durante el periodo, se imparten conferencias, realizan simulacros y distribuye material informativo que permite a la población conocer del actuar de Protección Civil y los mecanismos de prevención; aunado a ello se prevé el desarrollo de actividades que fortalecerán las habilidades y destrezas de la población participante en materia de la autoprotección, fomentando con ello la solidaridad ciudadana en la protección civil. Se considera la formación de brigadistas juveniles menores de 18 años, en temas de protección civil y desarrollo de la participación ciudadana en tareas de ayuda a la población.

Acciones y Logros

Como parte de los trabajos que buscan afianzar la cultura de la autoprotección en la población vulnerable ante los fenómenos perturbadores, durante 2009 se implementaron cuatro campañas de difusión, siendo la de mayor impacto la denominada "Ponte Vivo" que fue específica para la temporada de lluvias y ciclones tropicales que vino a fortalecer lo realizado durante el primer cuatrimestre en materia de Temporada Invernal, Estiaje y Prevención en Periodos Vacacionales. La presencia del tema de la protección civil en los medios de comunicación, así como directamente en los hogares y centros de trabajo en el Estado de Jalisco, se logró mediante la distribución de 28,932 trípticos informativos con respecto a medidas preventivas a implementar ante los diferentes fenómenos perturbadores, así como la distribución y colocación en centros de reunión o trabajo de 4,000 pósters preventivos para la temporada de lluvias. Mención aparte es la campaña de integración de jóvenes a la Brigada Juvenil de Protección Civil, que tienen como principal objetivo el fortalecimiento del sentido cívico y de solidaridad de los ciudadanos desde la temprana edad, para ello, se colocaron 8,000 pósters informativos en los diferentes municipios de la Entidad. Estas actividades de difusión e información fueron fortalecidas con la emisión de 173 boletines informativos así como 22 conferencias de prensa, que igualmente tuvieron como propósito mantener informada a la población sobre el comportamiento de los diferentes fenómenos perturbadores.

Durante 2009 se realizaron 1044 auditorias de seguridad en materia de protección civil en el Estado de

Jalisco, así como 1,712 revisiones de sitios que pudieran representar un riesgo a la población, estas actividades tienen como propósito verificar un adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad con el fin de disminuir el factor de riesgo en el sector privado de manera principal en el ámbito industrial, comercial y de servicios. Derivado de las actividades realizadas, se efectuó la clausura total de 3 sitios, así como clausura parcial de otros 28 que representaban un riesgo específico para la población. De igual manera se emitieron 809 apercibimientos así como se realizaron 10 inmovilizaciones de procesos peligrosos para los trabajadores y usuarios, buscando con ello fortalecer la seguridad en el sector productivo.

En esta materia, y en coordinación con autoridades e instituciones a cargo de la administración de guarderías y estancias infantiles en la entidad, se realizó la revisión de 299 instalaciones destinadas al resguardo y fortalecimiento de los niños en el Estado, acciones destinadas a verificar el nivel de seguridad con el que se realizan estas actividades, evitando con ello la presencia de situaciones de riesgo que pudieran propiciar un siniestro o desastre en dichas instalaciones.

Retos

Aumentar con respecto a 2009 en un 5% las supervisiones a instalaciones comerciales, industriales y de servicio que puedan representar un riesgo a la población, así como aumentar en un 30% la cobertura en municipios del Estado de Jalisco en comparación a lo alcanzado en el año.



INDICADOR: Auditorías de seguridad realizadas

Descripción

El indicador muestra el número de auditorías de seguridad realizadas por municipio, en las cuales conlleva un procedimiento administrativo.

Auditorías de Seguridad Realizadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
747	471	726	248	789	1,044	900	SEPCJ
Unidad de Medida: Auditoría (s)							

Fuente: Reporte mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Auditorías de Seguridad



Inspección de medidas de seguridad en sitios de Riesgo.

Evaluación de condiciones de riesgo



Clausura e inmovilización de equipo que causa riesgo a la población.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Campaña de Difusión en Materia de Protección Civil

Descripción

Porcentaje de ejecución de campañas de difusión en materia de prevención ante fenómenos perturbadores, a través de emisión de boletines de prensa, distribución de material informativo y emisión de mensajes a través de diferentes medios de comunicación.

Campaña de Difusión en Materia de Protección Civil				
Valor Abril 2009	Valor Agosto 2009	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25	75	100	100	SEPCJ
Unidad de Medida: Campaña (s)				

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Actualización del Atlas Estatal de Riesgos

Descripción

Número de municipios con información actualizada y sistematizada con proceso de validación para su publicación en el Atlas Estatal de Riesgos.

Actualización del Atlas Estatal de Riesgos				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
54	82	93	125	SEPCJ
Unidad de Medida: Municipio (s)				

SUBPROGRAMA 13.4

Control fito-zoosanitario

Este subprograma se orienta a llevar a cabo un efectivo control y seguimiento de los organismos, productores y unidades de producción que tienen que ver con los eventos fito-zoosanitarios probables de ocurrir y en ocurrencia; esto se llevará a cabo en primer término a través del registro y emisión de credenciales de introductores de ganado a rastros y productores pecuarios. También en la ejecución del subprograma se incluye la modernización y equipamiento de rastros y centros de capacitación así como la operación de centros de inspección y vigilancia pecuaria que se relacionan con la realización y aplicación de inspecciones, vacunas, diagnósticos y tratamientos para erradicar enfermedades en las unidades de producción pecuaria y pesquera en el Estado.

Adicionalmente se busca incrementar los centros de acopio de residuos plásticos de plaguicidas y sistemas de riego, incrementar la capacitación de agro empresas mediante el uso de buenas prácticas agrícolas y de manufactura para su certificación y posibilitar productos inocuos para exportación y consumo nacional, así como llevar a cabo muestreos en áreas de sacrificio y unidades de producción pecuaria con la finalidad de acertar en la vigilancia para el combate del clenbuterol.

Las acciones en las campañas fitosanitarias para detectar los brotes y controlen la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas son importantes para lograr óptimos resultados en este subprograma.

Acciones y Logros

El Gobierno del Estado trabaja coordinadamente con las asociaciones de productores para la realización de actividades fito y zoosanitarias. En el último cuatrimestre de 2009 se avanzó en el control y prevención aplicando vacunas, realizando muestreos e indemnizando productores. En ese periodo se vacunaron 499,800 cabezas de ganado porcino contra la enfermedad de Aujeszky, lo cual representa el 23% del inventario porcino en el Estado. Con ello, se alcanza una cobertura anual de vacunación del 70% del inventario. Respecto a la tuberculosis bovina se probaron 285,691 cabezas, alcanzando con ello el 17% del inventario bovino en el Estado. Jalisco cuenta con 63 municipios en erradicación para tuberculosis; es zona bajo control de brucelosis, garrapata, rabia parálitica bovina y varroa; también se le considera zona libre de salmonelosis

aviar, Newcastle y fiebre porcina clásica. Respecto a las campañas fitosanitarias, Jalisco es zona libre de moscas exóticas, de barrenador de hueso y de rama. Se encuentra en estatus bajo control para mosca de la fruta, cochinilla rosada, manejo fitosanitario de plátano, papa y hortalizas y plagas cuarentenarias de cítricos.

Retos

Avanzar de estatus sanitario en las distintas campañas. En especial lograr el cambio a fase de erradicación para la enfermedad de Aujeszky en cerdos y lograr el avance a fase libre en Influenza Aviar. A la par, continuar las labores de vigilancia que permiten proteger al Estado del avance de enfermedades fito y zoosanitarias.

INDICADOR: Porcentaje de vacunación de porcinos contra la prevalencia de enfermedad de Aujeszky**Descripción**

El indicador refleja el número de animales vacunados en relación al inventario porcino manejado para las campañas sanitarias. Con ello, se busca dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana previniendo por medio de la vacunación, identificar aquellos con positividad eliminándolos e indemnizando al productor. El objetivo es alcanzar la fase libre para ofrecer seguridad a la población y contar con la posibilidad de exportar productos a nivel internacional.

Porcentaje de vacunación de porcinos contra la prevalencia de enfermedad de Aujeszky

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	72.9	76.21	33.5	52.2	52.2	70.33	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

Fuente: Dirección de Fomento Agropecuario (SEDER) con datos de las campañas e inventario de la Unión Regional de Porcicultores de Jalisco, 2009.

Nota: Al finalizar el presente año se alcanzó un total de 1,338,365 vacunas contra la enfermedad de Aujeszky, de las cuales 95,980 vacunas fueron para ganado de traspatio. Cabe destacar que debido a un desfase en el ejercicio de recursos 2008 y 2009 no se alcanza a cubrir la meta anual establecida, sin embargo aún se deben sumar las vacunas que se aplicarán a inicios del próximo año con recurso 2009.

Vacunas contra la enfermedad Aujeszky



Cerdos libres de enfermedad de Aujeszky



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Cabezas de porcino diagnosticadas con la enfermedad de Aujeszky para medir prevalencia

Descripción

El indicador mide el número de cabezas a las cuales se les ha realizado diagnóstico para determinar la prevalencia de la enfermedad. Hasta este último cuatrimestre se aplicaron las muestras de diagnóstico equivalentes a 10,113 resultando 283 casos positivos con la enfermedad, por lo que procedió a retirarlas.

Cabezas de porcino diagnosticadas con la enfermedad de Aujeszky para medir prevalencia

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,247	9,830	10,113	14,745	SEDER

Unidad de Medida: Cabeza (s) de ganado

INDICADOR: Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis

Descripción

El indicador refleja el porcentaje de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de animales reactivos a la tuberculosis bovina. Aquellos que resultan positivos son los que se eliminarán en rastros y se procede a la indemnización. Es importante señalar que en el caso de tuberculosis no existe vacuna para bovinos.

Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	17.9	17.8	3.69	16.64	17	18.76	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2009.

Nota: El 17% representa la meta de cobertura de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de animales reactivos a la tuberculosis bovina, respecto del inventario de bovinos en el Estado. Fuente: Inventario de la Unión Regional Ganadera de Jalisco.

Ganado Analizado para Detección de Tuberculosis



Ganado analizado



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Cabezas de bovino retiradas por infección mediante indemnización a productores.

Descripción

Para aquellos animales que al realizarles la prueba de tuberculina resulten positivos, se sugiere al productor eliminarlos enviándolos al rastro y se procede a su indemnización.

Cabezas de bovino retiradas por infección mediante indemnización a productores

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
553	1,568	2,450	882	SEDER

Unidad de Medida: Cabeza (s) de ganado

SUBPROGRAMA 13.5

Control forestal

Este subprograma se relaciona con una coordinación estatal efectiva de la sanidad forestal integrando brigadas de combate y control de plagas. Asimismo, comprende la coordinación estatal de prevención y combate de incendios forestales a partir de la integración de brigadas regionales y la integración de torreros para la operatividad de las torres de detección de incendios, las cuales se requiere sean equipadas y mejoradas en sus condiciones generales.

Acciones y Logros

Adicionalmente, se implementaron 1,792 km de brechas corta fuego e impartieron 60 capacitaciones en reducción ambiental y tecnologías para el desarrollo sustentable, como parte de las medidas de prevención.

Retos

Reducir el número de incendios y hectáreas quemadas mediante el establecimiento de un Programa Estatal Integral del Manejo del Fuego.

INDICADOR: Número de incendios atendidos**Descripción**

El indicador primario refleja el número de incendios atendidos en el Estado por parte de las brigadas municipales y estatales de Jalisco para el control y combate de incendios forestales.

Número de incendios atendidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
815	434	625	430	830	830	625	SEDER

Unidad de Medida: Número (s)

Fuente: Bitácoras y registros estatales, Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: Se cumplió la meta establecida de atender al 100% de los incendios ocurridos durante el tercer cuatrimestre de 2009; lo que equivale a 7 incendios ocurridos en noviembre. El registro total de 830 atendidos en el Estado es un valor acumulativo de enero a diciembre 2009.

Atención a Incendios**Incendios Atendidos**

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Porcentaje de cobertura de brigadas constituidas contra incendios

Descripción

El indicador secundario refleja el porcentaje de brigadas conformadas para el control y combate de incendios forestales en relación al número de brigadas requeridas para una cobertura de atención eficiente en el Estado de Jalisco. Hasta este tercer cuatrimestre se han conformado 60 brigadas que han atendido un total de 830 siniestros que representan el 100% de atención.

Porcentaje de cobertura de brigadas constituidas contra incendios

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
98.33	100	100	100	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de hectáreas afectadas por incendios (2009).

Descripción

Este indicador refleja el número de hectáreas que han sido afectadas por incendios en los municipios con superficie forestal en el Estado durante el presente año. Para este tercer cuatrimestre no se reporta superficie adicional afectada respecto a lo registrado en el segundo cuatrimestre.

Número de hectáreas afectadas por incendios (2009)

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	17,659	17,666	17,000	SEDER

Unidad de Medida: Hectárea (s)

SUBPROGRAMA 13.6

Formación de brigadistas

Este subprograma comprende el diseño y coordinación específica de los proyectos de formación y capacitación de brigadistas que apoyen las acciones tendientes a lograr una adecuada atención a desastres, un efectivo control fitozoosanitario y un responsable control forestal.

Acciones y Logros

La materialización de los desastres en los municipios, hace imperante la necesidad del impulso a la participación comunitaria, lo que vendrá de manera directa a fortalecer el funcionamiento de los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, es por ello que la intervención de manera directa de la población en actividades destinadas a la prevención y atención de los efectos que causan los desastres en las comunidades, además de que disminuye los efectos que causan los fenómenos, aumenta la resiliencia en las comunidades propiciando un adecuado desarrollo sostenible con posterioridad a la ocurrencia de un desastre, por ello durante 2009 y a través de 1,685 acciones de capacitación, se integraron a la Red de Brigadistas Comunitarios 75,184 nuevos brigadistas en los 125 municipios del Estado de Jalisco. Estas actividades

confirman el liderazgo de Jalisco, como la entidad con el mayor número de brigadistas integrados a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, al contar con 173,369 brigadistas capacitados en la Entidad.

Jalisco tiene la red de brigadistas comunitarios más grande del país.

En el estado se cuenta con más de 130 mil Brigadistas Comunitarios en la Red Estatal, todos ellos capacitados por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Retos

Ampliar la presencia de brigadistas en la entidad, a fin de cubrir los 125 municipios del Estado de Jalisco con representación de cada uno de los sectores de la sociedad.

INDICADOR: Número de brigadistas comunitarios nuevos capacitados

Descripción

Este indicador exhibe el número de brigadistas comunitarios acreditados por municipio, integrados mediante un proceso de capacitación y adiestramiento de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Brigadistas Comunitarios.

Número de brigadistas comunitarios nuevos capacitados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,874	44,462	45,202	24,538	31,632	75,184	60,000	SEPCJ
Unidad de Medida: Brigadista (s)							

Fuente: Reporte Trimestral del Programa Operativo Anual (POA) Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Dirección de Evaluación y Seguimiento

Brigadistas en el Sector Educativo Profesional



Brigadistas de la Escuela de Enfermería.

Brigadistas en el Sector Educativo Profesional



Brigadistas de la Escuela de Enfermería.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Personas Capacitadas en el Sector Social.

Descripción

Número de personas capacitadas en escuelas, centros comunitarios y población en general, destinado al fortalecimiento de la cultura de la protección civil y la autoprotección.

Personas Capacitadas en el Sector Social

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
24,346	31,254	75,724	63,000	SEPCJ

Unidad de Medida: Persona (s)

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Personas Capacitadas en el Sector Público.

Descripción

Número de personas pertenecientes al sector público de los niveles Municipal, Estatal y Federal que han sido capacitadas con el propósito de fortalecer el funcionamiento de las Unidades Internas de Protección Civil de los centros de trabajo e instalaciones del Sector Público.

Personas Capacitadas en el Sector Público

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,352	7,428	15,190	4,500	SEPCJ

Unidad de Medida: Persona (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Personas Capacitadas en el Sector Privado.

Descripción

Número de personas capacitadas del sector laboral representando a empresas que reciben capacitación dirigida a la disminución de siniestros con origen en los centros laborales, fortaleciendo el sector productivo a través del funcionamiento de las Unidades Internas de Protección Civil.

Personas Capacitadas en el Sector Privado				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,380	4,455	10,029	3,000	SEPCJ
Unidad de Medida: Persona (s)				

PROGRAMA 14

Seguridad Pública

Es la Seguridad Pública el foco principal de este subprograma. "El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 14.1** Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional.
- 14.2** Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.
- 14.3** Readaptación y reinserción social.

SUBPROGRAMA 14.1

Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional

Este subprograma comprende la reducción de los niveles de delincuencia y el incremento de la coordinación entre las diferentes instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública de los ciudadanos a través de sistemas modernos de información disponible para las instituciones, creando y consolidando consejos regionales de seguridad pública, realizando operativos coordinados y profesionalizando a los policías tanto estatales como municipales.

Acciones y Logros

En Jalisco se trabaja para que las familias vivan con la certeza de que su patrimonio no le será arrebatado y que sus hijos podrán desarrollarse en un ambiente más seguro.

Se promovió la cultura de la denuncia, se recibieron 6,732 llamadas que contribuyeron a obtener resultados como nunca antes gracias a una denuncia anónima. Se reforzó la implementación de operativos y la coordinación. Se localizaron y destruyeron 1,000 plantíos de enervantes, 33% más que en 2008. Se logró asegurar más de 10.3 millones de dosis de estupefacientes y 13 narcolaboratorios, nueve más que el año pasado. Se detuvo a 2,963 presuntos

delincuentes, de los cuales más de 2 mil están relacionados con delitos contra la salud y portación de arma de fuego, entre los que se encuentran más de 100 detenidos vinculados a grupos delictivos. En estas acciones fueron aseguradas 550 armas de fuego, que a diferencia de años pasados, el armamento asegurado es de un calibre de mayor poder y destrucción.

Con la finalidad de tener el mejor equipamiento para salvaguardar a la ciudadanía se dotó de armamento y municiones a la policía estatal con una erogación de 36 millones de pesos, se fortaleció el parque vehicular operativo

con la adquisición de 123 vehículos con una inversión superior a los 46 millones de pesos y por un monto mayor a los 14 millones de pesos se adquirieron 323 chalecos antibalísticos, 250 placas balísticas, 100 toletes, 100 escudos antimotín, 200 cascos tipo antimotín, uniformes operativos, 50 esposas para tobillos, 15 megafonos y 2 deshumificadores. Asimismo se realizó una inversión de 5 millones 39 mil pesos para la adquisición de equipo para detectar y desarticular artefactos explosivos.

Se generó información de Inteligencia para la Prevención, la cual contribuyó a que direcciones de seguridad pública del Estado y municipales, realizaran importantes detenciones y vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. Por otra parte, se implementó el Programa de Seguridad Preventiva para inhibir el robo en la cadena de suministros del sector empresarial, logrando mejoras en su seguridad reflejada en la disminución de la incidencia del robo con violencia a negocios en el ramo de tiendas departamentales y de autoservicio. Actualmente se trabaja de manera coordinada con organizaciones empresariales en mejorar la seguridad en la cadena logística como la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD), Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Asociación de Industriales de Maquiladoras y Manufactureras de Occidente (AIM MO), Alianza por un Comercio Seguro (BASC) y con Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Tecnológica, Informática (CANIETI); logrando una disminución del robo a la industria de carga.

En 2009 se desactivaron 902 páginas web con contenidos ilícitos, 22% más que en 2008. En esta materia, se realizó la "Primer Reunión Nacional de Ciber Policías y Unidades Especializadas en la Persecución de Delitos Tecnológicos", con la participación de la Policía Federal, FBI, entre otros, con el fin de homologar y conjuntar esfuerzos para la detención de las ciberbandas del crimen.

Se puso en operación en 25 municipios la herramienta tecnológica para recabar información de detenidos que se replica al sistema Plataforma México, sumando un total de 76 municipios conectados a la red de intercambio de información delictiva más grande del país, no dejando espacio a que los criminales encuentren en el Estado un espacio para continuar cometiendo ilícitos.

Se atendieron más de 4 millones de llamadas en el Sistema telefónico 066. Se amplió su cobertura con la puesta en operación del Centro de Atención Regional de Emergencias Altos Norte. Para una mejor respuesta, se logró la integración de sistemas entre el Centro Integral

de Comunicaciones y las cabinas de las direcciones de seguridad pública de Tlaquepaque y Zapopan, para eficientar la atención ciudadana.

Se reforzó el control y seguimiento de las actividades operativas con la instalación de un sistema de grabación de audio para telefonía y radiocomunicación y un enlace de Voz y Datos a través de la red de microondas del CEINCO hasta el CARE Costa Norte en bien de una comunicación más efectiva. Se modernizó la radiocomunicación entre las dependencias encargadas de la seguridad pública con la instalación de 10 sitios nuevos y se obtuvieron frecuencias adicionales para la operación del nuevo sistema de radiocomunicación digital encriptada.

Este año 583 policías municipales participaron en el Diplomado de Homologación de Formación Inicial que al día de hoy suma más de 3 mil policías capacitados. También se entrenaron a 3,192 elementos en cursos de capacitación continua, a 775 en especializada y 321 en internacional en temas como Inteligencia Policial; Nuclear, Radioactivo, Biológico, Químico; Reentrenamiento de Operaciones Tácticas Antinarcoóticos; Comando de Operaciones Policiales Especiales; Intervención en un Operativo Especial contra Delinquentes del Crimen Organizado con o sin Rehenes; entre otros, por instructores de Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Como parte de los esfuerzos por mantener altos estándares de calidad en el servicio de las fuerzas del orden en beneficio de los jaliscienses, se aplicaron evaluaciones de conocimientos y técnicas de la función policial a 4,014 elementos operativos.

Se asistió a la Conferencia Internacional de Ciber Seguridad y Ciber Amenazas Tecnológicas que organizó el FBI en Nueva York y en Dallas y al curso en Obtención de Evidencias Digitales y Análisis Forense Informático de la OEA. Se participó en el IV Foro Iberoamericano de Ciberpolicías en España y en la Reunión de Law Enforcement and Botnet Investigation Team (LEBIT) en Seattle.

Retos

Incrementar el número de elementos operativos municipales al Diplomado de Homologación de Formación Inicial. Fortalecer los esquemas de vigilancia y patrullaje, tanto terrestres como aéreos.

Continuar con la modernización del sistema de radiocomunicación y atención de emergencias.

INDICADOR: Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía.

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.

Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
710	712	754	297	839	1,000	700	SSPPRS
Unidad de Medida: Plantío (s)							

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Inversión en equipamiento	
Concepto	Inversión
Adquisición de vehículos (principalmente para áreas operativas).	\$ 46'308,045.00
Compra de chalecos y placas antibalísticas, toletes, escudos y cascos antimotín, uniformes operativos, esposas para tobillos, megafonos y deshumificadores.	\$ 14'772,165.00
Armamento y cartuchos	\$ 36'158,630.00

Destrucción de plantíos de enervantes



Localización y destrucción de plantíos por parte de la Policía Estatal.

Destrucción de plantío de marihuana



Localización y destrucción de plantío de marihuana por elementos de la Policía Estatal.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Descripción

Son aquellos municipios que cuentan con un esquema de operación para la atención de llamadas de emergencia, sea por medio del Centro Integral de Comunicación (en Zona Metropolitana de Guadalajara), por los Centros Regionales de Atención de Emergencias (Care's) o porque se atiende de manera directa el reporte en la cabina del municipio.

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
42	42	42	65	SSPPRS

Unidad de Medida: Municipio (s)

INDICADOR: Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal**Descripción**

Se refiere a la droga asegurada a personas detenidas a través de los operativos y recorridos de vigilancia que se realizan tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en el interior del Estado.

Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,063,447	2,256,222	4,181,152	439,975	720,919	10,349,347	1,245,000	SSPPRS

Unidad de Medida: Dosis

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Principales resultados de la Policía Estatal

Concepto	Cantidad
Personas detenidas	2,963
Armas de fuego aseguradas	550
Cartuchos asegurados	23,924
Granadas	48
Plantíos localizados	1,000
Marihuana asegurada (kilogramos)	13,663.074
Cocaína (kilogramos)	8,795
Pastillas psicotrópicas	4,069
Dosis de droga retirada del mercado*	10,349,347
Narcolaboratorios localizados	13

*Se refiere a cantidades aseguradas de cocaína, pastillas, inhalantes y marihuana empaquetada. No incluye las dosis que pudieran generarse de plantas de marihuana y amapola destruida en plantíos.

Indicador: Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado**Descripción**

Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.

Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	66	250	134	356	475	300	SGG

Unidad de Medida: Operativos

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

INDICADOR: Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

Descripción

Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación.

Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	0	118	118	118	118	125	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La meta para este indicador no fue alcanzada debido a que está por concretarse el proyecto de comunicación para toda la Zona Centro del Estado, por lo que con la infraestructura en comunicación que se instalará, se cumplirá la meta de municipios beneficiados.

Entrega de vehículos para la seguridad pública



Entrega de vehículos para la seguridad pública



INDICADOR: Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

Descripción

Este indicador describe la cantidad de elementos policíacos municipales que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	5,058	6,319	2,922	2,922	3,761	2,556	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La Meta es menor a la obtenida en 2008 debido a que la capacitación a elementos municipales se compone de varias etapas, por lo que el mayor volumen se impartió durante el año 2008, focalizándose en la impartida a los mandos de las corporaciones policiales.

Acciones de capacitación a elementos municipales



Acciones de capacitación a elementos municipales



INDICADOR: Horas-hombre en capacitación

Descripción

Se refiere a las horas efectivas de capacitación recibidas por un determinado número de personas. Sirve para generalizar el tiempo real invertido en cursos de capacitación con distintas cargas curriculares.

Horas-hombre en capacitación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	ND	273,502	429,558	690,151	624,445	SSPPRS
Unidad de Medida: Municipio (s)							

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Personal capacitado	
Concepto	Cantidad
Formación Inicial	972
Formación Continúa	3,192
Regionalización	1,019
Capacitación Internacional	321
Semiescolarizado	583

Capacitación Internacional		
Curso	Impartido por	Cantidad
Inteligencia policial	Colombia	16
Nuclear, Radiológico, Biólogo, Químico (NRBQ)	Colombia	18
Protección a funcionarios. Nivel avanzado	Colombia	20
Reentrenamiento en operaciones tácticas Antinarcóticos	Colombia	24
Seguridad Interna y Externa en Prisiones	El Salvador	41
Seguridad Interna y Externa en Prisiones PT	El Salvador	34
Guías de perros detectores de droga y explosivos	España	25
Bioterrorismo (Maryland,USA)	Estados Unidos	39
Curso recurrente de vuelo en el AS350-B3 (impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Sistema Eléctrico del AS 350-B3(impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Intervención en un operativo especial contra delincuentes del crimen organizado con o sin Rehenes	Francia	22
Manejo del orden público en eventos deportivos	Francia	50
Contraterrorismo	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30

Capacitación Regional		
Región	Municipios Apoyados	Elementos capacitados
1 Norte	3	83
2 Altos Norte	4	55
3 Altos sur	11	122
4 Ciénega	8	120
5 Sureste	1	3
6 Sur	11	189
7 Sierra de Amula	10	44
8 Costa Sur	1	5
9 Costa Norte	0	0
10 Sierra Occidental	1	2
11 Valles	10	65
12 Centro	10	331

Capacitación internacional



Formación especializada a elementos operativos.

Capacitación continua



Actualización del personal operativo para un mejor desempeño.

SUBPROGRAMA 14.2

Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

Este subprograma contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones impartiendo talleres de formación ciudadana, instaurando programas de contacto directo con la ciudadanía en el interior del Estado desarrollando un modelo integral y red interinstitucional de prevención del delito así como aplicando consultas ciudadanas sobre seguridad pública.

Acciones y Logros

Para el Estado es de suma importancia que los jaliscienses cuenten con herramientas y conocimientos sobre cómo prevenir convertirse en una víctima del delito. En el presente año se realizaron actividades conjuntas con municipios en lugares abiertos y planteles educativos como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas de educación media superior, como fue la recuperación de espacios públicos, sesiones de programas preventivos, conformación de comités de seguridad vecinal, entre otros. En la zona metropolitana se trabajó en las colonias Santa Cecilia, Santa Fe, Chula Vista, Miramar y la Jalisco con la asistencia de 12,474 personas. En la región Altos Norte en San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y Lagos de Moreno, se trabajó en 38 planteles escolares con la participación de 10,671 niños, jóvenes y adultos. En la región Altos Sur se llevó a cabo en 114 planteles escolares atendiendo a 13,717 personas de 11 municipios de la región. En Ciénega, participaron Chapala, Zapotlán del Rey, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Tizapan El Alto, Poncitlán, Jamay, Ocotlán, Atotonilco el Alto y Tuxcueca atendiendo a 13,588 habitantes. En la región Costa Sur se trabajó en 33 planteles escolares con la participación de 4,976 ciudadanos de Autlán de Navarro, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. En la región Costa Norte se llevó a cabo en 71 planteles escolares de los tres municipios que la conforman con la participación de 12,868 habitantes.

Se llevaron a cabo acciones diversas para propiciar la participación de la población, entre ellas el taller “Contacto y Formación Ciudadana en Materia de Prevención del Delito” en coordinación con el Arzobispado de Guadalajara y la participación del Instituto Jalisciense de la Juventud, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría General de la República, con temas sobre Liderazgo social, Violencia de género, Prevención del narcomenudeo y el programa

preventivo de Vecinos en Alerta. Se realizaron cuatro talleres con la asistencia de 561 personas.

Con la participación de estudiantes de primaria y secundaria se llevó a cabo el Congreso Infantil-Juvenil “Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia” con la realización de ensayos y dibujos sobre los temas Ser Policía, una gran profesión; Yo me protejo ante el delito; Mi familia, mi escuela y mi comunidad, Juntos por mi seguridad; La policía una profesión heroica; Mi familia participa en la Seguridad Pública; Tú puedes decirle no al delito; entre otros. Se recibieron 686 dibujos y 487 ensayos. Otra actividad realizada fue el IV Foro Ciudadano Estatal “Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia” con la participación de 299 ciudadanos líderes sociales de 58 municipios, con el propósito de brindar información y recabar su opinión sobre el estado actual en que se encuentra la seguridad pública y prevención del delito en Jalisco a fin de actualizar los ejes de la prevención del delito de acuerdo a la necesidad ciudadana.

En el presente año, también fue prioridad atender a los sectores vulnerables de la población. Se llevó a cabo el “Programa de atención preventiva con niños y adolescentes en situación vulnerable” para dar atención a los niños de la calle y a quienes se encuentren en casa hogar. Con la finalidad de desarrollar habilidades sociales, cognoscitivas y emocionales, se atendieron 115 niños y adolescentes en estas situaciones. En coordinación con Barrios Unidos se llevó a cabo el Proyecto Integral de Prevención y Atención a Pandillas (PIPAB 2009) en el cual participaron 547 jóvenes miembros de pandillas de 22 colonias conflictivas de la ZMG. Se contó con la participación de más de 10,800 personas en actividades de seguimiento de comités de prevención del delito en 15 fraccionamientos y colonias de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga.

Con la Comisión Estatal Indígena, se implementó el "Programa de Atención a la Población Indígena en Prevención del Delito" (PROAPID) con la participación de 297 pobladores de 25 comunidades indígenas de los municipios de Tuxpan, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla El Alto. En diagnóstico realizado identificó que en estas comunidades indígenas existe la problemática de Adicciones (Alcoholismo) y Violencia Intrafamiliar, por lo que se procedió a desarrollar un programa de atención proporcionando información preventiva sobre estos temas a la población respetando sus usos y costumbres.

Se continuó fortaleciendo el tema de prevención del delito en servidores públicos para que desarrollen mejor su trabajo a través del Diplomado "Formación de Profesionales en Prevención del Delito", que en su tercera generación contó con la participación de 44 personas de diferentes instituciones públicas.

Los Programas Preventivos contaron con la participación de 183,633 habitantes de 362 colonias y 651 escuelas de 104 municipios, tanto de la zona metropolitana como de municipios del interior del estado. De estos resultados destaca el programa DARE que a través de 7,570 sesiones

logró la participación y graduación de 17,132 niños y jóvenes de Jalisco. Así como el lanzamiento del Programa "Mujer Segura", en respuesta a la preocupación del Gobierno del Estado ante la problemática existente de violencia hacia la mujer.

En lo que respecta al Modelo Preventivo Integral, en 2009 se alcanzó la participación de 135,308 jaliscienses en los 49 municipios que tienen convenio de colaboración para su aplicación. Es importante mencionar que en este modelo participan las regiones Altos sur, Altos norte, Ciénega, Costa norte y Centro, en el cual se busca la participación de las regiones faltantes para ampliar su cobertura.

En lo que se refiere al Programa Seguridad Contigo para escuchar de propia voz las denuncias de los jaliscienses, en el presente año se visitaron 19 municipios, con lo cual se alcanzó la cifra de 101 municipios visitados en la presente administración.

Retos

Seguir reforzando el Modelo Preventivo Integral en los municipios y ZMG.

INDICADOR: Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

Descripción

Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de Estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.

Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	7	49	49	49	49	49	SSPPRS
Unidad de Medida: Número de municipio(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Población participante en materia de Prevención del Delito	
Concepto	Cantidad
Programas Preventivos	166,501
Programa DARE	17,132
Modelo Preventivo Integral	135,308

Cifras 31 de Diciembre

Programa DARE



Plática informativa para evitar el consumo de droga.

Programa preventivo



Sesión de programa preventivo Aprendiendo a cuidarte.

SUBPROGRAMA 14.3

Readaptación y reinserción social

Este subprograma se enfoca a crear condiciones adecuadas para que los delincuentes cumplan sus sentencias condenatorias así como se mejore su readaptación y reinserción social; lo anterior se logrará adecuando y modernizando las instalaciones penitenciarias existentes, construyendo y equipando centros integrales de justicia regional e implementando mecanismos modernos que reduzcan la sobrepoblación penitenciaria.

Acciones y Logros

El Estado cuenta con una población penitenciaria que supera los 15 mil internos, a quienes se les brinda una vida en reclusión con estándares que han permitido un clima de tranquilidad y seguridad.

Como parte de acciones de despresurización fueron concedidos 1,039 beneficios de libertad del fuero común y 153 del fuero federal a internos que cumplieron con los requisitos de ley. Se realizaron 1,756 traslados a diversos centros del interior del estado, 46 de ellos al Instituto Nacional de Migración y siete a otras entidades.

Para una estancia digna, se proporcionaron 109,941 servicios de consultas médicas, 28,005 consultas odontológicas, 3,331 traslados a nosocomios del Estado para atenciones de tercer nivel o especialidad, 49,695 consultas de salud mental y 6,018 internos egresaron de las clínicas de desintoxicación. Se registraron 148,271 participaciones de internos en talleres de danza, teatro, pintura y 129,732 asistencias a actividades deportivas. En beneficio propio y de sus familias, 10,396 internos se encuentran trabajando en 28 talleres y de forma independiente, durante la emergencia sanitaria por la influenza AH 1N1, los internos elaboraron cubrebocas para cubrir con la sobredemanda. Se proporcionó capacitación a 5,366 internos en alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y laboral.

Con el fin de realizar estudios socioeconómicos del interno e integrar debidamente su expediente, se realizaron 4,722 visitas locales y foráneas. Se otorgaron pases de ingresos de visitas familiares a 754,877 personas.

El mejoramiento continuo en las acciones integrales para la readaptación del interno ha contribuido a que Jalisco una vez más haya mejorado su calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En tres años el Estado pasó del lugar once al número cuatro en 2009, sólo por debajo de Aguascalientes, Tlaxcala y Coahuila.

Se fortaleció acuerdo con Teléfonos de México, para continuar operando el sistema que advierte la procedencia de llamadas que se realizan desde teléfonos públicos instalados

en el interior de los Centros de Reclusión, evitando así que la población sea víctima de fraudes telefónicos.

En lo que corresponde a trabajos de seguridad en espacios penitenciarios, se llevó a cabo en el Complejo Penitenciario de Puente Grande la instalación de concertina, de un portón enmallado en el ingreso, cristales blindados en la torre de paso del ingreso, se reemplazó el techo de poliuretano del edificio de áreas técnicas, jurídico general y archivo histórico y se realizaron losas de concreto para el estacionamiento ubicado afuera de las áreas técnicas y almacén, mientras en los centros integrales de justicia regional Sur-sureste, Altos Norte y Valles, fueron instalados enrejado en la aduana de personas, una malla ciclónica y casetas de vigilancia, respectivamente. En el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado se instalaron puertas eléctricas al ingreso y en el área de gobierno y encaminado a contar con una mayor capacidad penitenciaria, continua la construcción del Reclusorio Metropolitano y dos Centros Integrales de Justicia Regional en los municipios de Ocotlán y Colotlán, que pese a los avances de obra actuales en su edificación, se requiere de mayor inversión para su equipamiento para que cuenten con los requerimientos necesarios de seguridad que ameritan espacios de tales características.

En este proceso de readaptación y reinserción social, tiene un lugar muy importante la aplicación de programas integrales de evaluación y seguimiento de preliberados con el fin de proporcionar las condiciones idóneas para su pronta integración a la sociedad. Jalisco cuenta con un Sistema Postpenitenciario y Atención a Liberados que ha sido modelo para otras entidades federativas como fuente de consulta, en este sistema recae la atención y supervisión del cumplimiento de las condicionantes del beneficio de libertad anticipada otorgada a un interno.

Durante el presente año se realizaron 14,456 visitas de supervisión y seguimiento tanto en el interior del estado como en entidades vecinas.



Se brindó atención integral a través de 25,901 servicios asistenciales como sesiones de terapia psicológica, atenciones médicas, psiquiátricas, derivaciones a instituciones de apoyo asistencial, exámenes toxicológicos, afiliaciones al Seguro Popular, entre otros. Con relación al año anterior se registró un incremento del 13% en estos servicios.

En beneficio de los propios internos y de la sociedad jalisciense se realiza trabajo comunitario a través del programa "Trabajo con Valor", con labores como pinta de bardas, de escuelas, limpieza de carreteras, pintura de machuelos y balizamientos. Se realizaron 11,645 jornadas por parte de los preliberados, quienes además adquieren habilidades de autocontrol y fortalecen su autoestima.

Se contribuyó a la generación de empleos en beneficio de 207 familias de liberados. Se obtuvieron 32 créditos de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial) para la realización de proyectos productivos en beneficio de liberados y sus familias; en la presente administración se han obtenido 50 créditos por casi un millón 400 mil pesos. A través de una bolsa de trabajo propia del sistema penitenciario, fueron contratados 107 liberados, el Servicio Estatal del Empleo capacitó a 21 y apoyo a uno más en la adquisición de herramienta de trabajo por 80,000.00

pesos, así como se logró la concesión de 32 licencias y permisos municipales y 14 espacios en tianguis. Resalta la contratación de un liberado por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Se gestionó apoyo asistencial de 55 instituciones que brindan asistencia a liberados y sus familias, como DIF municipales, Centros de Rehabilitación contra las Adicciones y Hospitales Civiles, además, se logró un acuerdo con el DIF Tlaquepaque para brindar apoyo a liberados con pensiones alimenticias.

Retos

Fortalecer la coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, traslado de internos e intercambio de información respecto a la concesión de beneficios.

Aumentar la plantilla de personal técnico especializado con la finalidad de garantizar aún más la atención de la población de adolescentes y adultos en reclusión.

Renovar acuerdos con las nuevas administraciones municipales del interior del Estado para brindar atención de apoyo social, obtener becas de estudio para liberados en su entidad a fin de que continúen con su proceso terapéutico.

INDICADOR: Tasa de sobrepoblación penitenciaria

Descripción

Se refiere al porcentaje de la población penitenciaria que excede la capacidad instalada de los centros de reclusión del Estado de Jalisco.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
64	72	69.9	74.2	77	72.1	77.7	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Acciones Penitenciarias	
Concepto	Cantidad
Población Penitenciaria	15,806
Beneficios de libertad anticipada	1,039
Beneficios de libertad del fuero federal	153
Traslados realizados	1,756
Expedientes integrados de internos de cárceles municipales	1,039
Internos que se encuentran estudiando	5,366
Participación de internos en actividades culturales	148,271
Participación de Internos que practican deporte	129,732

Talleres laborales



Trabajo digno para internos.

Programas de rehabilitación para internos



Participación de internos en clínicas de desintoxicación.

INDICADOR: Porcentaje de reincidencia jurídica

Descripción

Este indicador se refiere a las personas que cometieron un delito y se les dictó sentencia condenatoria, salieron del reclusorio porque purgaron la pena o recibieron un beneficio de libertad anticipada y cometieron otro delito por el cual reciben una nueva sentencia.

Porcentaje de reincidencia jurídica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
33	15	5	1	2	3.4	3	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentajes(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Empleo y gestión económica a internos y liberados	
Concepto	Cantidad
Internos trabajando en talleres de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	1,406
Internos que laboran por su propia cuenta	8,990
Liberados contratados por empresas particulares en la bolsa de trabajo	107
Apoyo para la realización de Proyectos Productivos (FOJAL)	32
Licencias y permisos municipales para negocios	32
Apoyos económicos del Sistema Estatal de Empleo	21

INDICADOR: Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias**Descripción**

Se refiere a las visitas que realizan los supervisores de la conducta con el fin de dar seguimiento a liberados para que observen una correcta conducta ciudadana y no vuelvan a cometer otro delito.

Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7,408	12,754	14,984	4,936	9,852	14,456	11,920	SSPPRS
Unidad de Medida: Visitas							

Fuente: Dirección General del Sistema Post penitenciario y Atención a Liberados. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Seguimiento Postpenitenciario	
Concepto	Cantidad 2009
Visitas de supervisión a liberados	14,456
Jornadas de trabajo con valor realizadas por liberados	11,645
Número de atenciones médicas a liberados y sus familias	1,919
Número de atenciones psiquiátricas	1,373
Número de atenciones psicológicas	14,561
Liberados y sus familias inscritos en espacios educativos y de capacitación	482
Derivaciones a instituciones de apoyo asistencial	567

PROGRAMA 15

Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes

Este programa está orientado a la Seguridad Jurídica. "El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos y ciudadanas la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. En Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad". (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 15.1** Protección jurídica.
- 15.2** Regulación y control de la propiedad.
- 15.3** Registro civil.
- 15.4** Desarrollo del Poder Judicial del Estado.

SUBPROGRAMA 15.1

Protección jurídica

Este subprograma busca avanzar en el respeto y protección de los intereses y derechos de las personas atendiendo las necesidades y exigencias actuales de la población que requieran defensoría y asesoría jurídica a través del fortalecimiento de la operación, cobertura y atención de las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social al interior del Estado y la adecuación del marco jurídico relacionado.

Acciones y Logros

Para atender las necesidades y exigencias de la población que requiere defensoría y asesoría jurídica dentro del programa "Abogado a tu alcance", se visitó a cuarenta y siete municipios y se atendieron a mil cuatrocientas treinta y cinco personas. Vía telefónica se dio asistencia legal a mil quinientos cincuenta y ocho usuarios. Para incrementar los servicios digitales del Gobierno, en septiembre de 2009 se creó el programa abogado en línea, con lo cual se otorga asistencia legal gratuita vía chat y correo electrónico, permitiendo que un mayor número de personas accedan al sistema de impartición de justicia y asesoría jurídica en mayores condiciones de igualdad; el número de usuarios beneficiados por este servicio es de sesenta y dos. A todos ellos se brindó un trato ágil, eficiente y eficaz, por lo que se

dotó de red de voz y datos a las oficinas en donde se presta el servicio de defensoría de oficio en materia penal.

Con objeto que los servicios jurídicos ofrecidos a los jaliscienses sean más competentes, se creó la Maestría en Derecho Administrativo y Procuración de Justicia en donde setenta servidores públicos se preparan para prestar servicios más eficientes. Así mismo, las recientes reformas al marco legal en materia penal hacen indispensable que los defensores públicos se capaciten en un nuevo sistema acusatorio, por lo que ciento veinte agentes sociales acudieron al Diplomado en Juicios Orales.

Se firmaron once convenios de colaboración con los municipios de San Ignacio Cerro Gordo, Colotlán, Tepatlán de Morelos, Cuquío, Santa María de los Ángeles, Huejuquilla

el Alto, Jamay, Jocotepec, Tizapán el Alto, Totatiche y Chapala, para realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección y seguridad jurídica de las personas y así generar mayor certeza y seguridad jurídica a los jaliscienses.

Se presentaron cuarenta y siete denuncias ante la Procuraduría General de Justicia para que los niños que carecen de acta de nacimiento en los albergues sean registrados, logrando que a cuarenta menores se les dé de alta ante el Registro Civil, lo cual permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, esto es, ejercer el derecho a la nacionalidad y un nombre, permitiéndoles acceder a su derecho a la educación y otros derechos sociales.

Se creó la estancia infantil dentro de las oficinas de Alcalde de la Procuraduría Social con el fin de que niñas y niños no se vean afectados en su desarrollo personal por los problemas de sus papás cuando éstos acuden a solicitar los servicios de asesoría legal gratuita, así los padres pueden recibir un trato digno y humano y una atención de calidad. Para fortalecer la operación y atención de las Coordinaciones Regionales de la PS, se dotó de nuevas oficinas a los municipios de Sayula, Zacoalco de Torres y Zapotlán el Grande pertenecientes a la Coordinación Regional Zona Sur. Al amparo del convenio con la Fundación Reintegra se ha gestionado el otorgamiento de ciento noventa y seis fianzas a los primo delincuentes que no cometieron delitos graves para que recuperen su libertad y se reintegren a la sociedad. Para ofrecer a los jaliscienses servicios de calidad, eficaces

y eficientes, se realizaron acciones consistentes en la capacitación y sensibilización en la mejora continua, lo que permitirá operar dentro de la Procuraduría Social un modelo de gestión de calidad.

Retos

Fortalecer y establecer una vinculación entre los tres órdenes de gobierno y las instituciones públicas y privadas que compartan fines similares a los de la Procuraduría Social. Incrementar el número de convenios de colaboración firmados con los municipios al interior del estado a fin de que un mayor número de jaliscienses tenga acceso a servicios jurídicos. Brindar los servicios de la PS en óptimas condiciones en los treinta y dos partidos judiciales para que los ciudadanos reciban un trato digno y humano contando con servicios de mayor calidad, ágiles y oportunos. Continuar con las acciones necesarias que permitan operar un modelo de gestión de calidad que se refleje en la satisfacción de los usuarios. Dentro del proyecto "Abogado a tu alcance", visitar a treinta municipios más de los que ya se han visitado. Difundir entre los ciudadanos la posibilidad de ser asistido jurídicamente vía telefónica e internet a fin de que la capacidad económica de los ciudadanos no sea un impedimento para acceder a los servicios de un profesional del Derecho para beneficiarse del sistema de impartición de justicia en mayores condiciones de igualdad. Continuar con la capacitación y profesionalización constante a los servidores públicos para mejorar la percepción de la ciudadanía hacia las instituciones de gobierno.

INDICADOR: Número de consultas, asesorías y dictámenes de trabajadores por accidente de trabajo

Descripción

Este indicador se refiere a las consultas y asesorías a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo.

Número de consultas, asesorías y dictámenes de trabajadores por accidente de trabajo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	686	1,844	857	1,611	2,388	1,547	STyPS
Unidad de Medida: Otro(s)							

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Número de Asesorías por accidentes de trabajo.

Descripción

Asesorías otorgadas a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo



úmero de Asesorías por accidentes de trabajo

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
353	482	919	680	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de Dictámenes por accidente de trabajo.

Descripción

Dictámenes realizados a favor de los trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo.

Número de Dictámenes por accidente de trabajo

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
45	79	118	125	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de Consultas por accidentes de trabajo.

Descripción

Consultas efectuadas a favor de los trabajadores.

Número de Consultas por accidentes de trabajo.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
459	1,050	1,351	742	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR: Usuarios asistidos jurídicamente**Descripción**

Este indicador se refiere al número de usuarios que se asistieron en la etapa de averiguación previa y en defensoría de oficio en materia penal o bien recibieron el servicio de asesoría jurídica.

Usuarios asistidos jurídicamente

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	74,129	100,078	19,959	41,840	65,423	105,000	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

Fuente: Sub Procuraduría de Defensoría de Oficio/ Sub Procuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: 2009.

Nota: Las metas en el indicador clave han disminuido con relación a los años anteriores en virtud de que el indicador secundario "Número de vistas desahogadas por representación social" fue considerado como indicador clave, por lo tanto sus valores ya no serán parte integrante del indicador clave.

“Abogado a tu Alcance”**Usuario recibiendo asesoría jurídica****INDICADOR SECUNDARIO****Nombre**

Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio materia penal.

Descripción

Es el número de usuarios asistidos jurídicamente al momento de que rindan su declaración ministerial ante los agentes del ministerio público, o bien, los imputados dentro de los procedimientos penales que no cuenten con un abogado. Lo anterior con el fin cuidar que se respeten y protejan, las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y evitar que se cometa alguna violación contra los derechos inherentes a la persona.

Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y en defensoría de oficio materia penal

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
10,336	20,904	32,651	29,900	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Usuarios que recibieron asesoría jurídica.

Descripción

Es el número de usuarios que recibieron asesoría jurídica gratuita.

En el modulo de la Procuraduría Social de la Mujer, instalado dentro del Instituto de la Mujer, se atendieron a 586 personas. Así mismo, se patrocinaron jurídicamente 5,089 asuntos en materia familiar, civil, mercantil y laboral burocrático.

Usuarios que recibieron asesoría jurídica

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9,623	20,936	32,772	25,700	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

INDICADOR: Visitas de inspección practicadas

Descripción

Este indicador se refiere al número de visitas de inspección practicadas por la Procuraduría Social a las notarías públicas, oficinas del Registro Civil, cárceles de detención preventiva, reclusorios y organismos asistenciales.

Visitas de inspección practicadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	534	660	211	494	734	765	PS
Unidad de Medida: Visitas							

Fuente: Dirección General de Visitaduría. Procuraduría Social. México: 2009.

Visita de inspección a Notaría Pública

Valoración psicológica de niños en albergue



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Visitas de inspección a notarías públicas y oficinas del Registro Civil.

Descripción

Son las visitas de inspección que se practican a las oficinas del registro civil para verificar el cumplimiento de sus atribuciones conforme a las disposiciones legales aplicables; así como a las notarías públicas de la entidad para verificar que los notarios ajusten sus actos a disposiciones señaladas en la Ley del Notariado del Estado de Jalisco y demás ordenamientos aplicables.

Visitas de inspección a notarías públicas y oficinas del registro civil				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
164	389	573	594	PS
Unidad de Medida: Visitas				

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Visitas de inspección a cárceles y organismos asistenciales.

Descripción

Son las visitas de inspección que se practican a los lugares de detención preventiva y reclusorios para supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y a las instituciones de asistencia social que alberguen o atiendan a niñas, niños o adolescentes, incapacitados o adultos mayores con el fin de garantizar el respeto de sus derechos.

Visitas de inspección a cárceles y organismos asistenciales				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
47	105	161	171	PS
Unidad de Medida: Visitas				

INDICADOR: Liberaciones bajo fianza

Descripción

Es el número de personas a quienes se les imputa la comisión de delitos del orden común liberados bajo fianza con el objeto de que recuperen su libertad y se reintegren a la sociedad evitando la reproducción de conductas delictivas siempre y cuando sean primo delincuentes y no hayan cometido delitos graves o contra la violencia familiar.

Liberaciones bajo fianza							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	168	68	75	111	180	PS
Unidad de Medida: Liberaciones							

Fuente: Fundación de Reintegración Social del Estado de Jalisco A. C. Procuraduría Social. México: 2009.

“FIANZAS SOCIALES”



“Entrega de fianzas sociales en reintegra”



Liberaciones de primodelincuentes

INDICADOR: Observancia de la legalidad en los procedimientos jurisdiccionales**Descripción**

Es el número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia familiar, civil, mercantil y segunda instancia para velar por la observancia de la legalidad en la impartición de justicia y representación de los menores, incapaces, ausentes e ignorados.

Observancia de la legalidad en los procedimientos jurisdiccionales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	33,036	43,486	15,015	27,454	44,144	43,800	PS
Unidad de Medida: Vistas							

Fuente: Sub Procuraduría de Representación Social/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de vistas en materia familiar.

Descripción

Número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia familiar.

Número de vistas en materia familiar				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11,323	21,274	34,259	32,960	PS
Unidad de Medida: Vistas				

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de vistas en materia civil, mercantil y segunda instancia.

Descripción

Número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia civil, mercantil y segunda instancia

Número de vistas en materia civil, mercantil y segunda instancia				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,692	6,180	9,885	10,840	PS
Unidad de Medida: Vistas				

SUBPROGRAMA 15.2

Regulación y control a la propiedad

Este subprograma comprende la prestación de un servicio registral oportuno y de calidad que permita garantizar la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos. Esto será posible con la captura y digitalización del acervo, análisis y desahogo de las necesidades de las oficinas y servicios registrales en el interior del Estado. Este subprograma también se encarga de la atención a los conflictos agrarios en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales que surjan en todos los municipios del Estado buscando la conciliación y acuerdos entre las partes; así como la operación de la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad en el Estado.

Acciones y Logros

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, como consecuencia de la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Modernización, con recursos Estatales y Federales, digitalizó el 100% del acervo documental de la oficina central, alcanzando un 90 % en el área de Comercio y un 40% la de los acervos de las oficinas foráneas, lo que se traduce en una más ágil atención a sus usuarios y una mayor accesibilidad a la consulta de la información registral tanto para el personal de la institución como para el público en general con la seguridad de que no podrán ser alterados ni modificados los documentos físicos ni los digitales. Se ha incrementado la captura de información con la creación de 557,462 mil folios registrales, lo que garantiza un mayor grado de seguridad jurídica sobre el estado de los inmuebles registrados en la entidad, permitiendo a la institución prestar servicios con tiempos de respuesta inmediatos en lo referente a los inmuebles que cuentan con folios registrales.

Se elevó el nivel de satisfacción a los usuarios, esto se percibió a través de aplicar una encuesta realizada por un organismo externo a usuarios del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado en el que se advierte que el 67.6% ha notado una mejoría en el servicio, otorgándole una calificación de 9.4 en el rango del 1 al 10.

Mención especial merece el resultado del esfuerzo conjunto de diversas instancias del Gobierno del Estado y apoyo de la sociedad organizada para transformar diversos procesos de los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, para ser ésta la primera dependencia en implementar el sistema de firma electrónica certificada.

En la última medición, bajo la metodología de Línea de Base que aplica Sociedad Hipotecaria Federal para verificar los avances en materia de modernización de Registros Públicos de la Propiedad a nivel nacional, Jalisco obtuvo un

avance de 78.22%, en su proceso de alineación al Modelo Federal con un 22.93 % por arriba del promedio nacional con tan solo un 13.9% del Registro más alineado al programa, ubicándolo en el sexto lugar a nivel nacional.

Mediante las atribuciones del Programa de Regularización de Predios Rústicos, se brindó atención apropiada a las necesidades de la ciudadanía en 125 municipios del Estado, otorgando seguridad jurídica mediante un documento que legalmente acredite la posesión a los propietarios de predios rústicos, que cubriendo los requisitos del Decreto 17114 y su reglamento se atendieron. Con ello se logró una satisfactoria expectativa y cumplimiento del objetivo para seguir trabajando en el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía.

Retos

Digitalizar la totalidad de los libros del acervo físico de sus Oficinas Foráneas para integrarlos al Acervo total del Estado convirtiéndolo en un registral más seguro y de fácil acceso a sus usuarios. Incrementar la captura de información hasta en 600,000 folios más para garantizar un mayor grado de seguridad jurídica sobre el estado y tráfico inmobiliario de la entidad. Lograr la certificación de los procesos del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, con base en la Norma ISO 9001:2008. Certificar los procesos sustanciales con base en la norma ISO 27001:2005, lo que garantizará la implementación de sistemas de mejora continua. Cumplir con los requisitos de seguridad, accesibilidad, confidencialidad e integridad establecidos en dichos estándares de calidad y seguridad internacionalmente reconocidos. En la Dirección General de Asuntos Agrarios, regularizar 2,300 predios más a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos para disminuir la cantidad de propiedades no reconocidas legalmente gracias a lo cual aumentará la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

INDICADOR: Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados

Descripción

Indicador que muestra la cantidad de predios rústicos y hectáreas regularizadas en el Estado de Jalisco, garantizando seguridad jurídica en la propiedad de las personas.

Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,370	2,706	2,223	560	1,321	2,395	2,550	SGG
Unidad de Medida: Predio(s)							

Fuente: Dirección General de Asuntos Agrarios. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La diferencia existente para alcanzar la meta se debe a que se está en espera de recibir certificados, firmas y documentos para terminar la integración de los expedientes a regularizar, mismos que son indispensables para su correcta aprobación

Entrega de títulos de propiedad en Tamazula de Gordiano

Entrega de títulos de propiedad en Tamazula de Gordiano



INDICADOR: Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en el Registro Público de la Propiedad

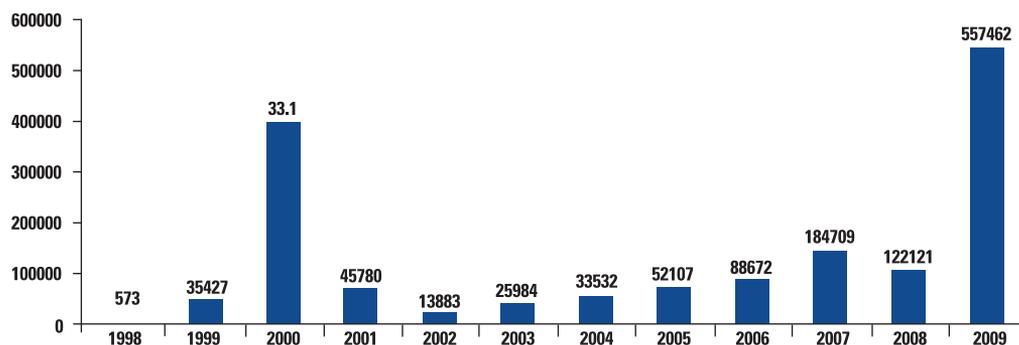
Descripción

El indicador mide la pronta respuesta a un trámite de anotación registral que ingresa al Registro Público de la Propiedad y Comercio, tomando en cuenta que la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco establece un término de 10 días hábiles para su atención.

Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en el Registro Público de la Propiedad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	10	10	6	5	4	4	RPP
Unidad de Medida: Día(s)							

Fuente: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. México. 2009

FOLIOS CAPTURADOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2009



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Creación de Folios Reales

Descripción

La creación del Folio Real implica la captura en el Sistema Registral de Jalisco (SIRJAL) de los antecedentes registrales de un bien inmueble, contenida dentro de los libros del Acervo Histórico para generar el historial electrónico del mismo, lo que permite su consulta en forma rápida y segura tanto para el Registrador como para los usuarios del servicio, logrando con esto proporcionar respuestas en un término más corto de tiempo a los trámites que se solicitan al Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco.

Creación de Folios Reales.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
32,221	275,665	557,462	400,000	RPP
Unidad de Medida: Folio(s)				

INDICADOR: Número de libros digitalizados, para consulta electrónica por los usuarios

Descripción

La digitalización comprende el escaneo fiel de la información de libros y/o legajos y la creación de un índice por cada documento. Los libros contienen actas jurídicas que modifican a la propiedad.

Número de libros digitalizados, para consulta electrónica por los usuarios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	20,616	32,176	13,043	28,438	43,180	21,000	SGG
Unidad de Medida: Libros							

Fuente: Registro Público de la Propiedad y Comercio. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Acervo de libros ya digitalizados



Área para consulta de libros digitalizados



SUBPROGRAMA 15.3

Registro Civil

Con los impactos que busca generar la implementación de este subprograma se garantiza el respeto a la identidad jurídica de los ciudadanos que implica dar calidad a los elementos que integran esta identidad. Para lo anterior se prevé la digitalización de los actos registrales regionalmente, la interconexión de las oficinas de registro civil de las cabeceras municipales y el desarrollo de un sistema de aclaraciones administrativas y foro de consulta web. El levantamiento de actos en línea con biometrías (Municipios Interconectados) y la implementación un sistema de emisión de copias registrales por medio de un cajero automático, conjuntamente con el mejoramiento de amplio espectro en la calidad en el servicio serán factores para el éxito de este subprograma.

Acciones y Logros

El Gobierno de Jalisco ha procurado mejorar los servicios que se otorgan a través del Registro Civil del Estado, entre los que se cuentan interconectar las oficinas municipales con el registro estatal, de manera que se ofrezca al ciudadano en los municipios del estado, una atención eficiente, ágil y cercana. A la fecha, se tienen interconectadas 220 oficinas municipales en todo el Estado, atendiendo más de 5 millones de solicitudes de servicios, con 9 módulos estatales y 12 regionales. En aras de ofrecer a los ciudadanos un mejor servicio que satisfaga sus expectativas, se han generado acciones para reducir el tiempo que dedica el ciudadano

para obtener un acta de nacimiento. Este trámite fue durante 2009, el mejor evaluado por sus usuarios, de entre los diversos servicios que ofrece el Gobierno Estatal.

Retos

Mejorar continuamente las condiciones en que se prestan servicios al ciudadano. Recurrir más asiduamente a las nuevas tecnologías para ofrecer otras alternativas al ciudadano que reduzcan los costos que implica tramitar un acta de nacimiento y hagan de este servicio uno de los más ágiles y sencillos de realizar.

INDICADOR: Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP

Descripción

Indicador que muestra la capacidad para atender las solicitudes de copias de actos registrales que el ciudadano requiere. Lo anterior mediante la consulta de base de datos e imágenes de actos registrales del Estado de Jalisco a través del sistema de consulta y expedición de copias SECJAL instalado en la Dirección Estatal del Registro Civil, los módulos estatales, la unidad móvil, los municipios interconectados y la página Web de Gobierno del Estado.

Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
95	145	194	205	217	220	278	SGG
Unidad de Medida:		Unidad (es)					

Fuente: Dirección General del Registro Civil del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Los resultados de este indicador resultaron por debajo de la meta programada, debido principalmente a las limitaciones presupuestales que han enfrentado los municipios, mismos que no pudieron equipar sus oficinas de Registro Civil para asegurar la interconexión con la oficina estatal.

INDICADOR: Tiempo de espera para contar con un acta de nacimiento en oficina central**Descripción**

Este indicador describe el tiempo promedio, particularmente los minutos de espera que el ciudadano emplea en la oficina central del Registro Civil para obtener un acta de nacimiento, en las etapas de alta demanda de servicio.

Tiempo de espera para contar con un acta de nacimiento en oficina central							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	90	30	30	29	29	SGG
Unidad de Medida:		Minutos					

Fuente: Dirección General del Registro Civil del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

SUBPROGRAMA 15.4

Desarrollo del Poder Judicial del Estado

El punto nodal de este subprograma es la generación de mecanismos de colaboración entre los Poderes Legislativo y Judicial para promover y vincular programas y proyectos en beneficio de los jaliscienses. Una premisa fundamental para lograr lo anterior es el impulso y consolidación de canales institucionales que permitan una comunicación estrecha en los trámites que realice el Poder Judicial con la Procuraduría Social, el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad.

Acciones y Logros

Se ha mantenido una estrecha colaboración con el Poder Judicial del Estado, apoyando con base en las competencias del Ejecutivo a su desarrollo con el propósito de hacer mucho más eficiente no sólo la procuración de justicia, tarea importante del Poder Ejecutivo, también favorecer la impartición de justicia, tarea fundamental del Poder Judicial. Prueba de ello es el paquete de 14 iniciativas enviadas por el Sr. Gobernador del Estado al Poder Legislativo de la Entidad en materia de justicia penal, entre las que se incluyen los

juicios orales como un instrumento eficaz que permita al Poder Judicial modernizar sus mecanismos para impartir justicia.

Retos

Continuar trabajando en conjunto los tres poderes del Estado para consolidar un Poder Judicial fortalecido que ofrezca a los ciudadanos jaliscienses la justicia pronta y expedita que merecen.

INDICADOR: Posición de Jalisco en el subíndice “Sistema de Derecho” del IMCO

Descripción

El “Sistema de Derecho” es un subíndice del Índice de Competitividad.

Posición de Jalisco en el subíndice “Sistema de Derecho” del IMCO							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
30	30	25	25	25	25	25	SEPROE
Unidad de Medida: Posición (es)							

Fuente: Valentín Díez Morodo. Competitividad Estatal 2008 (en línea). Sistema de derecho confiable y objetivo. IMCO. México: Secretaría de Promoción Económica (Consulta: Diciembre de 2009).

Nota: La próxima publicación aparecerá en junio de 2010 por el IMCO.

Las cifras publicadas para los históricos del 2006 y 2007 en los informes anteriores fueron reportadas erróneamente y a partir del documento del IMCO 2008 se reporta el dato del histórico como 30 y no 19.

PROGRAMA 16

Impulso al Desarrollo Democrático

Con el presente programa, "el Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas". (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 16.1** Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad.
- 16.2** Concertación política intra e interestatal.
- 16.3** Desarrollo del Poder Legislativo del Estado.
- 16.4** Vinculación social de profesionistas.

SUBPROGRAMA 16.1

Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad

Mediante la ejecución de este subprograma se busca garantizar la libertad de expresión estableciendo un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas. Para ello, es necesario identificar la problemática sociopolítica de Jalisco a través del contacto permanente con las instituciones públicas y sociales del Estado; procediendo a su análisis a partir de la consulta de medios de comunicación y fuentes documentales que proporcionen las instituciones públicas y de la sociedad civil. En la operación del subprograma se vuelve primordial el establecimiento de vínculos con las instancias públicas y de la sociedad civil que manifiesten demandas legítimas.

Acciones y Logros

En 2009, la entidad vivió un proceso electoral federal y local mediante el cual se eligieron diputados federales y locales así como presidentes municipales, por lo que el Gobierno Estatal trabajó en el marco de su responsabilidad y competencia apoyando permanentemente a la autoridad electoral federal y local con el objeto de asegurar un proceso electoral exitoso en un marco de tranquilidad y paz social que permitió a los jaliscienses ejercer libremente su derecho al voto. Se ha trabajado en la atención continua de todas y cada una de las expresiones de descontento social que se suscitan en Jalisco buscando en todo momento ofrecer alternativas de solución que satisfagan las expectativas, demandas y exigencias sociales de los jaliscienses.

Retos

Continuar ofreciendo a los jaliscienses los mecanismos de diálogo e intercambio de ideas que permitan responder adecuadamente a las expresiones de descontento social en el marco de la institucionalidad y respeto absoluto por el Estado de Derecho. Seguir trabajando para que la sociedad, cada vez más activa y propositiva, cuente con los mecanismos necesarios que le permitan participar proactivamente en la definición del destino de la entidad.

INDICADOR: Participación ciudadana en elecciones**Descripción**

Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto.

Participación ciudadana en elecciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
62	62	62	62	52	52	62	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje (s)							

Fuente: Instituto Federal Electoral IFE, Programa de Resultados Electorales preliminares 2009. http://prep2009.ife.org.mx/PREP2009/index_prep2009.html. Consulta: 04 de septiembre de 2009
Nota: El valor de diciembre refleja la participación ciudadana en las elecciones del 5 de julio de 2009 según información preliminar del Instituto Federal Electoral.

INDICADOR: Número de manifestaciones**Descripción**

El indicador refleja el número de las expresiones sociales que se manifiestan públicamente en el Estado y son atendidas a través del diálogo y del procesamiento de sus peticiones por la Subsecretaría de Asuntos del Interior. Cuando éstas son competencia del Gobierno de Jalisco, se canalizan a la dependencia correspondiente.

Número de manifestaciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
74	89	131	9	38	66	27	SGG
Unidad de Medida: Manifestación (es)							

Fuente: Dirección General de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

SUBPROGRAMA 16.2

Concertación política intra e interestatal

Este subprograma aborda el estímulo necesario para el desarrollo de los municipios de la entidad en el ámbito de la generación de condiciones propicias para el diálogo y concertación con los gobiernos locales. Un aspecto principal es el fortalecimiento de una relación con gobiernos municipales que genere áreas de desarrollo institucional que permitan promover la investigación con temática municipalista y brindar a los gobiernos municipales servicios de apoyo para un eficaz desempeño de sus competencias.

Acciones y Logros

Jalisco ocupó el primer lugar en el número de municipios que obtuvieron el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2009, siendo un total de 70 los que lograron la certificación en verde de los 39 indicadores del Programa Agenda Desde Lo Local. Se incrementó el número de certificados verdes obtenidos por los municipios participantes al lograr 3,478 comparativamente a 2008 en que se alcanzaron solo 1,102. El anuncio y premiación se realizó en el marco del Sexto Foro Internacional Desde Lo Local, el cual se llevó a cabo del 28 al 30 de octubre de 2009 en Puerto Vallarta, siendo éste el evento municipal más importante de México. Como parte de la estrategia estatal por mantener una efectiva concertación política intraestatal, el Gobierno de Jalisco, llevó a cabo del 24 de agosto al 26 de noviembre de 2009, las Jornadas de Capacitación para Autoridades Municipales Electas para el período 2010-2012 en las 12 regiones del estado dirigidas a los responsables de la Administración Pública Municipal como: Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores, Secretarios Generales, Encargados de la Hacienda Municipal y Directores Generales. Se contó además con el apoyo de

54 expositores provenientes de 9 instancias federales y 45 estatales. Participaron en dichas jornadas más de 1,530 autoridades y próximos funcionarios municipales de los 125 municipios de la entidad. El Gobierno Estatal trabajó durante 2009 para asegurar una eficiente interlocución política con sus gobiernos municipales, en busca de más y mejores esquemas de cooperación para el desarrollo de las familias jaliscienses.

Retos

Generar los canales de interlocución y colaboración necesarios entre las Administraciones Municipales 2010-2012, mediante acciones de difusión y coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno. De manera especial se impulsará la implementación del Programa Agenda Desde Lo Local como una herramienta diseñada para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales a fin de que reúnan las condiciones mínimas aceptables de una administración pública capaz de promover el desarrollo integral de sus respectivas comunidades.

INDICADOR: Número de ediles electos capacitados**Descripción**

Este indicador muestra la cantidad de ediles municipales electos en 2009, considerando a los Presidentes Municipales, regidores y síndicos que tomarán posesión de sus cargos el uno de enero de 2010, para lo cual, es necesario brindarles información y capacitación que coadyuve a mejorar su desempeño.

Número de ediles electos capacitados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,314	NA	NA	0	101	1,534	1,400	SGG
Unidad de Medida: Edil (es)							

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La variación existente con respecto al resultado obtenido en 2006, radica en que en ese año se consideró a personas adicionales a los ediles electos por municipio. Ahora, en una primera etapa, la capacitación se dirigirá exclusivamente a Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos, mientras en una segunda fase, a partir del 2010, se capacitará a diversos funcionarios municipales.

Autoridades municipales electas capacitadas



Autoridades municipales electas capacitadas



INDICADOR: Número de municipios beneficiados con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de municipios del Estado que han sido atendidos en sus necesidades de capacitación, las cuales están orientadas a fortalecer sus capacidades institucionales. Dicha capacitación, involucra a diversas autoridades municipales en funciones.

Número de municipios beneficiados con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
125	125	125	68	96	125	100	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.
Nota: La meta no incluye a ediles electos.

Capacitación para el Fortalecimiento Municipal



Capacitación para el Desarrollo Municipal



INDICADOR: Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de municipios de Jalisco reconocidos a nivel federal, cuando se concluye el proceso de mejoras en los municipios, en el marco del Programa "Agenda Desde Lo Local". Aquellos que alcanzan el color verde en todos sus indicadores, lo obtienen.

Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	7	0	0	70	20	SGG
Unidad de Medida: Municipio (s)							

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Durante 2009, se reconoció con este premio a 176 municipios de todo el país, por lo que los 70 de Jalisco, representan el 40% del total, lo cual colocó a la entidad en el primer lugar nacional

Foro Internacional Agenda Desde lo Local



Desde lo Local



SUBPROGRAMA 16.3

Desarrollo del Poder Legislativo del Estado

Este subprograma se centra en el diseño e implementación de mecanismos y canales eficientes de comunicación y coordinación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado que impulsen el desarrollo de ambos poderes y generen una sinergia que redunde en beneficio de la sociedad jalisciense en su conjunto.

Acciones y Logros

El Gobierno Estatal mantuvo una relación y diálogo permanente con el Poder Legislativo del Estado enviando diversas iniciativas de importancia para la entidad. Entre las más relevantes está la reforma al artículo 116 de la Constitución Local con la finalidad de establecer que las relaciones laborales de los OPD's se rijan por el apartado A del artículo 123 de la Carta Magna. Se propuso el desarrollo de la iniciativa denominada "Proyecto de Movilidad y Renovación Urbana" bajo la modalidad de proyectos de inversión y prestación de servicios. Igualmente se presentaron 14 iniciativas en materia de justicia penal entre las que se incluyen los juicios orales, por lo que se propuso la expedición de 6 ordenamientos: Código de Procedimientos Penales, Ley del Sistema de Seguridad Pública, Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Ley de Control de Confianza, Ley de Extinción de Dominio y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Se reforman además la Constitución Local así como 8 ordenamientos; igual se propuso para el Código Penal con

la finalidad de ampliar el plazo para la prescripción de delitos culposos originados por accidentes viales. Así mismo se reforma la Ley de Deuda Pública con el objeto de establecer mecanismos ágiles que faciliten el acceso a recursos necesarios para el desarrollo de infraestructura en el Estado, así como diversos ordenamientos para cambiar el nombre del Instituto Cabañas por Hogar Cabañas, con la finalidad de evitar confusiones que limitan la prestación de servicios de dicho organismo en relación con la denominación del identificado como Instituto Cultural Cabañas. De igual forma, se presentó el paquete presupuestal 2010.

Retos

Fortalecer el Poder Ejecutivo en cuanto a su comunicación constante con el Poder Legislativo, tendiendo los puentes de interlocución necesarios con la nueva legislatura local que permitan promover todas aquellas iniciativas que sirvan para mejorar permanentemente el marco legal y ofrecer a la sociedad un contexto normativo que propicie seguridad, certidumbre y armonía social.

INDICADOR: Número de iniciativas presentadas

Descripción

Este indicador mide el número de iniciativas de ley o de decreto mediante los cuales el titular del Poder Ejecutivo del Estado propone al H. Congreso de esta entidad federativa, reformas, modificaciones, adiciones o derogaciones a la normatividad vigente, o bien, la creación de nuevos ordenamientos a fin de contar con una legislación que sea acorde con las necesidades de la sociedad jalisciense.

Número de iniciativas presentadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
21	38	45	28	36	61	35	SGG
Unidad de Medida: Iniciativa (s)							

Fuente: Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.



SUBPROGRAMA 16.4

Vinculación social de profesionistas

Este subprograma busca asegurar una vinculación social de profesionistas. Se requiere contar con un padrón confiable de los que ejercen en el Estado; así mismo, es conveniente aumentar la rapidez en la expedición de cédulas profesionales y mejorar el registro de colegios de profesionistas y de instituciones de educación.

Acciones y Logros

Se avanzó en el registro del ejercicio de las profesiones en la entidad, así como en el de colegios de profesionistas, logrando con ello que el ejercicio de las profesiones en el Estado goce de una mayor certeza jurídica. De esta manera, se alcanzó un número de 6,500 nuevas cédulas emitidas. Se redujeron los tiempos de trámite de la cédula profesional.

Retos

Ampliar la base de profesionistas registrados en el Estado. Agilizar el proceso de emisión de la cédula profesional ofreciendo a los usuarios mejores niveles de calidad en el servicio.

INDICADOR: Número de cédulas profesionales emitidas

Descripción

Este indicador señala la cantidad de cédulas estatales que se entregan para el ejercicio de las profesiones en el Estado.

Número de cédulas profesionales emitidas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,798	5,512	6,944	2,002	4,217	6,459	7,000	SGG
Unidad de Medida: Cédula (s)							

Fuente: Dirección de Profesiones del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Los resultados obtenidos en este indicador resultaron por debajo de la meta programada, influidos básicamente por la contingencia epidemiológica a causa de la presencia del virus de influenza humana que en mayo incidió negativamente en la cantidad de usuarios que solicitaron el servicio de Cédula Profesional Estatal.

